

LARES ATIENDE A PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES,
CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN
BAJO EL PRISMA DE LA GESTIÓN SOLIDARIA

Nº68
marzo

Precio ejemplar 2 €

Gregor
TOMSCHIZEK

Presidente de la Federación
Europea de Empleadores
Sociales.

“Nos enorgullece
tener a **Lares**
entre nuestros
miembros,
tanto por su sólida
reputación en
España como por
su compromiso
de fortalecer
el sector”



TU VOZ CUENTA
PROCESO DE ELECCIÓN
DE PRESIDENCIA



Asamblea General Extraordinaria
4 de Junio, sede de la Diputación Provincial de Cáceres



Elecciones
en Lares

¡CUI DAMOS CON PASIÓN

XVI CONVENCION
NACIONAL
LARES 2019
4, 5 y 6 de junio
CÁCERES



SUMARIO

Edita

Lares Federación

Director

Juan Ignacio Vela Caudevilla

Consejo de Redacción

Raquel Antón Andreu

Juan Vela Caudevilla (presidente)

Juan José García Ferrer

Nuria Casanova Bentué

Javier Martín Nieto

Colaboradores

Antonio Molina Schmid

Edición, diseño y maquetación

Senda Editorial, S.A.

Redacción

comunicacion@lares.org.es

Administración y Publicidad

Lares Federación

C/ Emilio Vargas 1,

3ª planta - 28043

Madrid

Telf.: 914 422 225

Fax: 914 428 195

lares@lares.org.es

www.lares.org.es

Producción e impresión

Imprenta Roal

Depósito Legal

M- 46395-2002

ISSN

1695-1433



4 Editorial

6 Actualidad

8 Entrevista

Gregor Tomschizek

Presidente de la Federación Europea de Empleadores Sociales

12 Nuestros profesionales

Lares la Rioja, hogar para los residentes y referente de atención para la comunidad

14 Nuestros servicios

Programa de desarrollo de la función directiva

18 Posicionamiento

Las mujeres en Lares: pilar fundamental en la atención profesional

22 Especial LEMA

24 Familia LARES

- Noticias Lares Federación, Asociación y Fundación
- Noticias Asociaciones Autonómicas. Extremadura
- Noticias Lares en los Centros

40 Campaña LARES

Innovador programa de Lares para implicar a los abuelos y abuelas en la prevención del consumo de drogas entre sus nietos

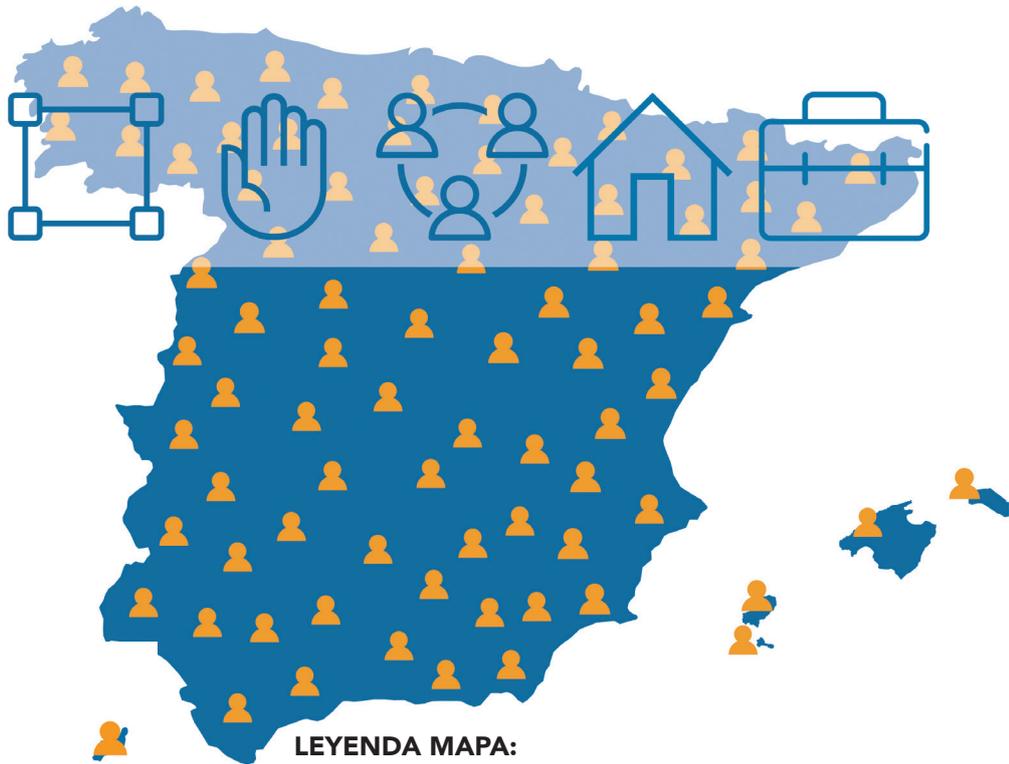
42 Derechos humanos

Derecho a la Participación

44 Consultorio

CARTA DE IDENTIDAD DE LARES

Lares es algo más que una marca o una seña de identidad. Somos la entidad sin ánimo de lucro **referente en el Tercer Sector** de atención a la dependencia; una entidad dedicada al servicio de **personas mayores**, en situación de **discapacidad, dependencia** o en riesgo de **exclusión social**. Lares lo conforman tres entidades: **Federación, Asociación** y **Fundación** que comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas para las que trabajan. A la **Familia Lares** pertenecen 17 asociaciones autonómicas que aglutinan a más de un millar de centros y servicios repartidos por toda España. Con más de **20.000 trabajadores** y cerca de **1.000 voluntarios**, LARES atiende a más **51.000 personas**. Más de un millar de entidades y 20.000 trabajadores se vinculan a nosotros para su representación en la negociación colectiva.



LEYENDA MAPA:

-  Más de 51.000 personas atendidas
-  Más de un millar de voluntarios
-  Más de 20.000 trabajadores
-  535 centros y residencias
-  1.050 entidades se vinculan a nosotros para su representación en la negociación colectiva

MISIÓN: Prestar una **atención de calidad y calidez personalizada**, de forma que las personas atendidas vean satisfechas sus necesidades y expectativas. Siempre actuamos con criterios de eficiencia, transparencia y compromiso social.

VISIÓN: Queremos ser ejemplo de **calidad humana y técnica** en la prestación de servicios, y la individualización e integralidad de estos. Es necesario dar valor añadido a las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación y su implicación en nuestras organizaciones.

VALORES: Consideramos y atendemos a la persona en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual–. Impulsamos el **compromiso ético** a través del **respeto a la autonomía, la búsqueda del bienestar y la justicia**.



¡¡VIENTO EN POPA!!



JUAN VELA
Presidente de LARES

Apreciados amigos, Paz y Bien:

Creo que en la vida ninguno es tan bueno solo, individualmente, como todos nosotros juntos lo somos, siendo un equipo. Y es así como lo percibo desde el primer día que llegue a esta gran familia que es **LARES** y que la forman un grupo increíble de personas que pretenden acompañar y ayudar a otras personas.

Personas frágiles a las que atendemos, sus familias, el voluntariado, las trabajadoras y trabajadores, los directivos y sus órganos de gobierno, los miembros y juntas directivas de las 17 asociaciones territoriales, la junta directiva de nuestra Federación, de nuestra Asociación y nuestro Patronato, los grupos de expertos **LARES**, el Consejo de Sabios, la Secretaría Técnica y el Secretario General... los proveedores y entidades colaboradoras... reclutados en el equipo de marineros y marineras de este buque, hace ya más de 20 años, cumpliéndose así **nuestra primera misión**.

Ninguna organización, durante su trayectoria, está libre de dificultades y temporales provocados por crisis externas o problemas internos, pero mantenernos unidos durante estos años ha sido y es **garantía de progreso**.

El compromiso es la piedra angular en dónde se cimenta nuestro **LARES** y, sin él, no hay viento que pueda mover las velas de este gran barco. Todos y cada uno hacemos y debemos hacer renovación del **compromiso en la misión** de **LARES**.

Pero no nos fiemos del viento más fuerte, del viento que nos trae sonidos de sirenas de otros mares, de otros "mercados". Nuestro viento al que debemos orientar las velas se llama **compasión**; o lo que es lo mismo, debemos filtrar el hacer desde el corazón; para ello nos dimos una **carta de identidad LARES**, nuestro pasaporte para el trayecto al que nos miramos ante la tentación de olvidarnos quienes somos.

Nos juntaremos próximamente en nuestra Convención en Cáceres. Como sabéis, entre la convivencia y la alegría del encuentro, elegiremos a nuestro Presidente y a la Junta Directiva de la Asociación y debatiremos sobre el reto de los cuidados de larga duración y sobre la estrategia de **LARES** para los próximos años. Y es que trabajar juntos, completándonos los unos a los otros, desde la flexibilidad, transparencia y confianza, es **garantía de éxito** para nuestro futuro.

Por último, continúe o colabore con otro rol, quiero daros sinceramente mi agradecimiento por estos cuatro años que he tenido el privilegio y la suerte de ser en este buque, vuestro capitán.

Un fraternal abrazo.

Valores LARES

I. LA VEJEZ, ETAPA DE PLENITUD

"La vejez es una etapa de la vida llena de plenitud y experiencia, en la que podemos aportar y enriquecer a la sociedad, poniendo en énfasis la solidaridad y olvidándonos de individualismos."

**¡CUI
DAMOS
CON
PASIÓN**

 **Lares**
COMPROMISO y SOLIDARIDAD
con la PERSONA



Amparo, 84 años.

El Tercer Sector contará con un fondo específico para equipamientos e inversiones

El **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** ha creado una línea específica de apoyo al ámbito de la dependencia en el Tercer Sector. Se trata del **Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia**, que tiene por objeto prestar apoyo financiero a iniciativas y entidades que promuevan y desarrollen proyectos de infraestructuras en el sector de acción social.

Dotado con un presupuesto de

15 millones de euros, este Fondo está dirigido a entidades que presenten proyectos de creación, ampliación y/o adaptación de infraestructuras y/o servicios relacionados con el desarrollo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Para la adjudicación de las ayudas, existen distintos **criterios de priorización** como la viabilidad económica y técnica del proyecto, el impacto en el empleo o el grado de cumplimiento y compromiso de consecución de las **Cláusulas Sociales**.

Esta medida, que permite solicitar ayudas hasta el 1 de abril de 2019, está incluida en el **Real Decreto-ley 6/2019**, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. La mala noticia es que, al momento de cierre de este número, todavía no se ha convalidado esta medida en el Congreso.

50 trabajadores deberán contar con un Plan de Igualdad en un plazo máximo de tres años.

Estos planes deberán incluir **medidas** que abarquen el proceso de selección y contratación; la formación y clasificación profesional; las condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres; el ejercicio responsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral o la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Los **registros salariales** serán obligatorios y las empresas deberán incluir información relativa a los valores medios de los salarios y los complementos salariales de la plantilla, separados por sexo y por grupo profesional. Al tratarse de un decreto, el Gobierno ha optado por aplicar las **medidas de mayor urgencia**, dejando a un lado, por el momento, las sanciones para las entidades incumplidoras y al aumento del número de mujeres en los consejos de administración de las empresas.

Desde junio de 2017, **Lares cuenta con un Plan de Igualdad** con el objetivo de garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre



Las entidades con más de 50 trabajadores tendrán la obligación de hacer Planes de Igualdad

El **Consejo de Ministros** ha introducido una modificación del Estatuto de los trabajadores con la introducción del **Real Decreto-ley 6/2019 de garantía de igualdad de trato en el empleo y la ocupación, todavía pendiente de validación**. Esta medida establece que, aquellas entidades que cuenten con más de



las mujeres y los hombres que forman parte de la entidad. Al incluir la **dimensión de género** en todas las áreas de trabajo de la entidad, en Lares apostamos por promover la eliminación de desigualdades y evitar que existan desequilibrios entre ambos géneros.

El Gobierno recupera la cotización de cuidadores informales a cargo de personas en situación de dependencia

El Gobierno, en su **Decreto-ley 6/2019** de medidas urgentes para la garantía de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, contempla la **recuperación de las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores y cuidadoras no profesionales** al cargo de personas en situación de dependencia.

Este decreto, todavía pendiente

de validación, pretende cubrir las cotizaciones de aquellas personas que "por dedicarse de manera exclusiva o en un alto porcentaje al cuidado de una persona cercana dependiente, no pueden desempeñar un trabajo remunerado". El Gobierno ha destacado la importancia de esta medida que, dada su particular naturaleza, requiere de una actuación urgente y sin duda necesaria para este colectivo, formado en mayor medida por mujeres, ya que tradicionalmente son ellas las que asumen los cuidados de las personas dependientes.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de **Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia** ya contemplaba esta partida, la cual fue extinguida en el año 2012 por el gobierno de Mariano Rajoy. La extinción de este derecho afectó a unas 145.000 personas.

Lares, en pro de conseguir la mejor atención para las personas mayores y/o en situación de discapacidad, dependencia o exclusión social, **defiende la implantación de esta medida** para los cuidadores y cuidadoras informales.

Sin embargo, advierte de la necesidad de formar a estas personas y apoyarlas con programas respiro. Desde Lares entendemos la profesionalización como la capacitación de las personas para el desarrollo de tareas. Asimismo, Lares recuerda la urgente necesidad de mejorar la financiación de plazas públicas en centros y servicios.



Semáforo LARES de iniciativas POLÍTICAS y SOCIALES



Otra legislatura perdida: Lares sigue reclamando 3.000 millones de euros para el Sistema de Dependencia.



Más cerca de una nueva línea de financiación para infraestructuras y equipamientos de las entidades del Tercer Sector.



Europa coge las riendas del Envejecimiento





Gregor TOMSCHIZEK

**Presidente de la Federación
Europea de Empleadores Sociales**

La Federación Europea de Empleadores Sociales (FESE) representa la voz de los empleadores en el campo de los servicios sociales a nivel europeo. Estos servicios incluyen la atención y el apoyo a personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad y/o exclusión social. Esta asociación de organizaciones a nivel nacional y europeo inició su andadura en el año 2010 gracias a la iniciativa de unas pocas ONG europeas de servicios sociales que se unieron para encontrar una solución a los desafíos comunes que planteaba el sector. Desde 2018, Lares, como referente del Tercer Sector en atención a la dependencia en España, forma parte activa de la FESE, con el objetivo de trabajar de forma conjunta para conseguir unos servicios sociales de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas. En esta ocasión, Gregor Tomschizek, presidente de la Federación Europea de Empleadores Sociales, nos habla de los retos del sector ante los cambios demográficos y destaca el papel de Lares como miembro activo de FESE, actuando como referente en el sector sin ánimo de lucro en atención a la dependencia.



© Franz Baldauf Fotograf

*“Nos enorgullece tener a **Lares** entre nuestros miembros, tanto por su **sólida reputación** en España como por su **compromiso de fortalecer el sector**”*

Uno de los principales objetivos de la Federación Europea de Empleadores Sociales es conseguir unos servicios sociales de calidad

en toda Europa ¿cuáles son las principales deficiencias del sector?

El sector de servicios sociales es

uno de los **mayores creadores de empleo en Europa** y, en la actualidad, uno de los sectores de mayor crecimiento. Más de diez millones de

trabajadores están empleados directamente en el sector, con al menos dos millones de empleos creados en los últimos diez años. Además, con los futuros cambios demográficos y los nuevos patrones familiares, **se espera que el sector de servicios sociales crezca significativamente** en las próximas décadas.

Sin embargo, hay algunos factores que dificultan el crecimiento que realmente necesitamos. Uno de los principales desafíos hoy en día es la escasez de personal. Por ejemplo, al observar nuestro ámbito laboral, vemos que existe **una brecha de género significativa** en el sector, donde las mujeres representan casi el 80% de todo el empleo. Además, el número de trabajadores de 50 años o más seguirá creciendo en las próximas décadas, por lo que necesitamos encontrar soluciones que respondan a esas tendencias. Para enfrentar estos desafíos, tenemos que desarrollar nuevas estrategias, servicios innovadores y asociaciones. A través de los **empleadores sociales**, tenemos la oportunidad de reunir a nuestros miembros, compartir nuestra experiencia y aprender unos de otros. También nos comprometemos con los sindicatos a nivel de la Unión Europea para proporcionar un espacio de debate fuera de los intercambios nacionales, en muchas ocasiones complicados. Como organización europea, también estamos en **contacto directo con las instituciones europeas** para ejercer presión sobre nuestras posiciones y hacer que se escuche nuestra voz. Y, por supuesto, defendemos la idea de que los servicios sociales no pueden proporcionar un apoyo asequible, accesible y de calidad a las personas vulnerables a menos que se les proporcione la financiación adecuada.



Los servicios sociales no pueden proporcionar un apoyo asequible, accesible y de calidad a las personas vulnerables a menos que se les proporcione la financiación adecuada

Lares, como entidad referente en el tercer sector en el ámbito de la dependencia, reclama a la Administración una mayor aportación económica para el Sistema ¿Son habituales este tipo de reivindicaciones en los distintos países Europeos?

En resumen, sí. Casi todos los proveedores de servicios sociales en Europa dependen de la **inversión pública**, independientemente de su naturaleza: sin ánimo de lucro, privada o pública. Aunque los niveles de inversión y los modelos de financiación varían según los países y las regiones, la crisis económica y la consiguiente austeridad tuvieron un gran impacto en la mayoría, si no en todos, los países miembros de la UE.

Esto, por supuesto, tiene consecuencias, ya que cada vez es más **difícil atraer y retener a trabajadores calificados en toda Europa**, lo que dificulta la innovación en la prestación de servicios de calidad. Junto con el aumento de la demanda de tales servicios, estamos ante una situación poco sostenible; ni para los beneficiarios del servicio, los proveedores o su personal ni para la sociedad en su conjunto. Se necesita un **replanteamiento** en toda Europa, no solo en España.

¿Cuál es el peso del PIB en los servicios sociales vinculados a la atención a las personas mayores o en situación de dependencia a nivel europeo? ¿Y en el caso de España?

Como ocurre en la mayoría de los estados miembros de la Unión Europea, todavía faltan datos sobre la contribución económica de los servicios sociales. Lo que existe es el peso del PIB del sector de servicios sociales y de salud juntos, que supone **alrededor del 7-8% del total de la UE**. En lo relativo al empleo, nuestro sector cuenta con más de diez millones de empleados en Europa y, en la última década y a pesar de la crisis, ha generado cerca de dos millones de puestos nuevos. En pocas palabras, el **sector de servicios sociales**, que incluye la atención a las personas mayores y/o en situación de dependencia, es uno de los **mayores creadores de empleo en Europa**.

Lares, que agrupa cerca de 35.000 trabajadores en toda España, defiende una mejora de las condiciones laborales del sector para hacerlo más atractivo. ¿Por qué hay tantos problemas para el reclutamiento de profesionales y para que estos se mantengan en las entidades?

Es cierto que, a pesar del aumen-

to en la demanda de servicios sociales, muchos proveedores reportan **dificultades para reclutar y retener personal**. Esto se debe a muchos factores diferentes, como los recortes en el gasto público en servicios sociales, la noción pública de que trabajar en la atención ofrece pocas oportunidades de carrera y la **falta de reconocimiento otorgado al sector**. Esto ha derivado en algunos importantes desafíos, como el aumento del trabajo no declarado o los **fuertes desequilibrios de género** en el sector. Con la ayuda de Lares, los empleadores sociales han trabajado mucho en el reclutamiento y la retención en los servicios sociales y han desarrollado un documento de investigación que describe la situación actual y las posibles soluciones a los desafíos a los que nos enfrentamos como empleadores. Pensamos que un primer paso tiene que ser la **mejora de la imagen del sector**; es importante profundizar sobre las oportunidades que ofrecen las profesiones de servicio social, su diversidad y las posibles trayectorias profesionales. Algunos de nuestros miembros, por ejemplo en los Países Bajos, en Francia y en la República Checa, participan en campañas de reclutamiento muy prometedoras, que abordan los **estereotipos comunes del sector**.

Con respecto a la **retención de los trabajadores**, es importante que el personal adquiera calificaciones y pueda desarrollar sus habilidades para la progresión profesional. **Las nuevas oportunidades de capacitación** para una carrera de por vida en el sector, son otro medio importante que puede ayudar a evitar la reorientación de la carrera y la jubilación anticipada. Para fomentar

El sector de los servicios sociales es uno de los mayores creadores de empleo en Europa con al menos dos millones de puestos creados en la última década

las buenas condiciones de trabajo y enfrentar los desafíos mencionados anteriormente, la **cooperación entre los interlocutores sociales** y un **diálogo social** que funcione bien en todos los niveles también son fundamentales.

¿Qué ventajas tiene la creciente digitalización del sector? ¿Cree que con la incorporación de las nuevas tecnologías se pierde calidez en los cuidados?

Las **tecnologías digitales** pueden tener una gran variedad de ventajas para el sector de servicios sociales. Existe un gran potencial para mejorar los servicios antiguos y crear nuevos, respondiendo mejor a las necesidades de los beneficiarios. Respecto a las ventajas para el personal, la tecnología puede permitir que los profesionales de atención y apoyo trabajen sin problemas desde múltiples ubicaciones y en **equipos multidisciplinarios**, optimizando los procesos de trabajo. Ofrecer un lugar de trabajo con un equipo moderno y actualizado también puede aumentar el atractivo del sector, en particular para los jóvenes profesionales. Para nosotros como empleadores, la digitalización también puede ayudar con los **procesos de contratación**, por ejemplo, mediante el uso de portales en línea que nos ayudan a contactar con los grupos objetivos adecuados.

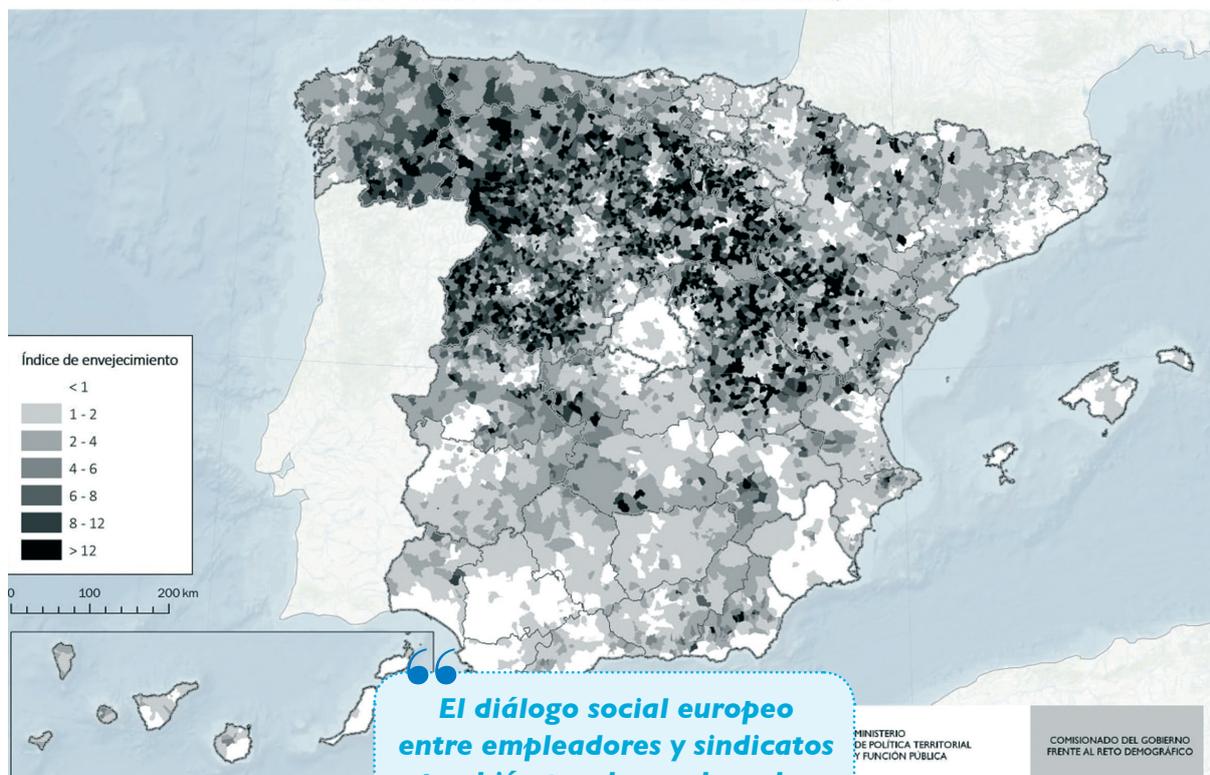
A pesar de todo esto, las tecnologías digitales aún son, a menudo, mal entendidas y poco utilizadas por los diferentes actores involucrados. Esto se debe a que los servicios sociales son, por definición, servicios centrados en la persona. A pesar de los desarrollos digitales, es importante señalar que **el contacto social y las relaciones humanas** en la prestación de servicios son y seguirán siendo una **dimensión fundamental** del sector de servicios sociales. Para responder a su segunda pregunta, creo que si las tecnologías digitales se utilizan de la manera correcta, pueden acelerar los procedimientos administrativos y **reducir la tensión**

El primer paso para alcanzar nuestros objetivos es mejorar la imagen del sector; es importante profundizar sobre las oportunidades que ofrecen las profesiones de servicio social, su diversidad y las posibles trayectorias profesionales

física del trabajo de atención, por lo que dejan más tiempo para lo que realmente cuenta en este sector: la interacción humana.

En el horizonte de 2030, Europa se enfrenta a importantes retos socioeconómicos como el envejecimiento de la población, el cambio demográfico o el aumento de la pobreza y la exclusión social ¿Qué medidas debería tomar la Unión Europea al respecto?

¡Esa es una gran pregunta! Empezaré hablando de competencias. La mayoría de estos desafíos son considerados, generalmente, como una responsabilidad de las autoridades nacionales o incluso regionales: políticas sociales o educativas; por ejemplo. A menos que haya un cambio radical en la mentalidad, la mayoría de estos desafíos probablemente tendrán que encontrar **soluciones a nivel nacional**, y posteriormente adecuarse al contexto y a la cultura local. Dicho esto, hay bastantes acciones que la UE desarrolla actualmente para ayudar a los Estados miembros a encontrar las respuestas correctas a estos desafíos; por ejemplo a través del **presupuesto de la Unión Europea** o de discusiones regulares entre ministerios relevantes sobre temas socioeconómicos específicos. El **diálogo social europeo** entre empleadores y sindicatos también puede ayudar a los interlocutores sociales en toda Europa a encontrar soluciones comunes a sus desafíos. La UE también acordó el año pasado el **pilar europeo de los derechos sociales**, un conjunto de principios que actuará como una brújula para ayudar a guiar a las autoridades en



El diálogo social europeo entre empleadores y sindicatos también puede ayudar a los interlocutores sociales en toda Europa a encontrar soluciones comunes a sus desafíos

el desarrollo de políticas que afectan los derechos sociales.

Específicamente en el campo de la **atención a largo plazo**, los empleadores sociales están participando actualmente en una serie de **talleres de expertos** organizados por la **Comisión Europea** para proporcionar ideas nuevas y sugerencias para la próxima Comisión. Pero claro, la Comisión Europea no tiene la potestad de legislar; propone iniciativas y soluciones pero no puede decidir sobre las políticas europeas ya que esto depende de los estados miembros y del Parlamento. Por lo tanto, si las personas quieren que la UE actúe más (o menos) en estos temas, es muy importante votar en las **próximas elecciones europeas** de mayo. El resultado de estas elecciones jugará un papel muy importante en la forma en que la Unión Europea enfrenta los **desafíos sociales** en Europa durante la próxima década.

Lares propone un cambio radical en el modelo de contratación pública. ¿Qué oportunidades abre en Europa el modelo del Concierto Social?

La Comisión Europea tiene una posición bastante clara sobre la **contratación pública de servicios sociales**. En primer lugar, las autoridades públicas pueden elegir cómo desean organizar sus servicios sociales; siendo la contratación pública

una opción entre varias (modelo de licencia, presupuestos personales, etc.). En segundo lugar, la directiva de la UE de 2014 sobre contratación pública exige “una **mayor flexibilidad** y mayores posibilidades para tener en cuenta las consideraciones sociales en las licitaciones públicas”. En tercer lugar, la Comisión Europea continúa abogando por un mayor y efectivo uso de criterios de calidad en la contratación pública. Por ejemplo, pronto publicarán una **‘Guía para la Contratación Pública Socialmente Responsable’** para ayudar a las autoridades locales a utilizar estas consideraciones sociales. En otras palabras, la directiva de contratación pública de la Comisión Europea permite **flexibilidad en la forma** en que se utiliza a nivel nacional, especialmente para los servicios sociales. Sin embargo, esta flexibilidad no siempre se ha incorporado completamente a la legislación nacional.

Desde 2018, Lares forma parte de la Federación Europea de Empleadores Sociales. ¿En qué puede contribuir una entidad como Lares

a introducir mejoras en el empleo del sector?

En primer lugar, nos complace enormemente tener a Lares entre nuestros miembros, tanto por su **sólida reputación en España** como por su compromiso de construir una voz más fuerte para el sector a nivel de la UE. A cambio, los **Empleadores Sociales** le dan voz a Lares en Bruselas y, por lo tanto, la oportunidad de ejercer presión y mantenerse informados sobre los desarrollos de la UE en campos tales como programas de financiamiento, legislación laboral, políticas sociales, marcos legales, políticas fiscales y mucho más.

En segundo lugar, los Empleadores Sociales son una **oportunidad para comprometerse con otros empleadores de toda Europa**, aprender unos de otros, desarrollar asociaciones y encontrar soluciones comunes a los desafíos que nos afectan.

Y por último, pero no por ello menos importante, acabamos de crear un **Observatorio** que reunirá datos, investigaciones, prácticas relacionadas con el desarrollo de la fuerza laboral, financiación e innovación en el campo de los servicios sociales de toda Europa. Esto ayudará a nuestro trabajo a nivel de la UE. También proporcionará, a través de los países, más información y **recursos a Lares y sus miembros** para sus actividades a nivel nacional, regional y local.

Lares la Rioja, hogar para los residentes y referente de atención para la comunidad



Lares La Rioja es la organización que reúne a las residencias y servicios sin ánimo de lucro de la comunidad norteña: un total de **12 residencias** con más de **400 trabajadores y trabajadoras** que atienden a cerca de **900 personas mayores** cada día. La docena de centros y servicios de Lares comparten una filosofía basada en

ofrecer una **atención integral**, personalizada y humana a todos los residentes. Con más de 100 años al servicio de las personas mayores, la **Residencia Santa Justa**, situada en Logroño, ha ido fraguando un siglo de buenas prácticas realizadas desde la técnica y el corazón. Atienden y cuidan a los residentes desde una **perspectiva bio-psíquico-social** y trascendental que abarque todas las facetas del ser humano. La Residencia Santa Justa cuenta con un equipo de profesionales implicados, que trabajan junto a los voluntarios por hacer del centro el **hogar de los residentes** y un referente para la comunidad.



RESIDENTE



**PILAR BARRÓN
BARRIOCANAL**
Residencia Santa
Justa, Logroño
(La Rioja)

¿Qué es lo que más te gusta de vivir en un centro residencial asociado a Lares?

Me gusta todo, me encuentro feliz en Santa Justa. Hay muchas actividades para distraerse, aprender y compartir con todos. El ambiente y las instalaciones son "divinas". Aquí he podido conocer a gente maravillosa, tengo mi propio grupo de amigas en la residencia.

¿Por qué elegiste vivir en este centro?

Yo tenía claro que quería ir a una residencia. Fueron mis hijos quienes eligieron Santa Justa y confié en ellos. Cuando vi la residencia me dio una corazonada y desde entonces me encantó y mis hijos están encantados porque me ven feliz.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibes?

Tengo muy buena atención por parte del personal, me aprecian mucho, lo veo todo correctamente. Desde que estoy en Santa Justa doy mucho y recibo más.

VOLUNTARIA



**FELICIDAD OLLORA
BASTIDA**
*Residencia Santa Justa,
Logroño (La Rioja)*

¿Qué es lo que más te gusta de ser voluntario en un centro residencial asociado a Lares? ¿Qué labores realiza?

Me siento muy bien como voluntaria en Santa Justa. Es una labor muy gratificante, me siento muy cómoda con lo que hago. Realizo acompañamiento individual a un residente y me produce mucha satisfacción porque me reconoce, me sonríe y siempre está esperando mi visita.

¿Por qué elegiste colaborar en un centro asociado a Lares?

Tenía claro que quería ayudar a los demás y en Santa Justa me dieron la oportunidad de realizar voluntariado y no lo dudé.

¿Cómo podría mejorar aún más la atención que reciben las personas que viven en este centro?

Tendría que haber una mayor implicación en la sociedad con los mayores porque hay muchas personas que se sienten solos y necesitan afecto y compañía.

FAMILIAR/ESPOSA



**ROSARIO ORTEGA
SOTO**
*Residencia Santa Justa,
Logroño (La Rioja)*

¿Qué es lo que más te gusta del centro residencial asociado a Lares donde vive tu familiar?

Me gusta todo, sus jardines, las habitaciones y las instalaciones en general. La atención es muy buena, cuando mi marido estuvo enfermo se portaron muy bien con él y conmigo.

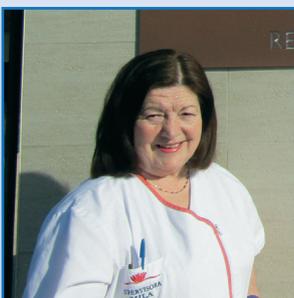
¿Quién eligió el centro? ¿Por qué?

Elegí yo el centro. Visité muchas residencias y me decanté por Santa Justa porque me pareció la mejor de todas. Me gustó también porque es una Fundación y por su carácter religioso.

¿Qué podría mejorar aún más la atención que recibe?

Siempre se puede mejorar alguna cosa, pero teniendo en cuenta la situación de mi marido, la atención que recibe cubre sus necesidades totalmente.

TRABAJADORA



**MILAGROS MÍNGUEZ
PLAZA**
*Residencia Santa
Justa, Logroño
(La Rioja). Supervisora*

¿Qué es lo que más te gusta de trabajar en un centro residencial asociado a Lares?

El trato personalizado que reciben los residentes y la forma en que se atienden sus distintas necesidades. También es fundamental la calidad de la atención que se le da a los residentes, a sus familias y a los trabajadores. Todos formamos una familia.

¿Por qué elegiste trabajar en este centro?

Entré en este centro hace 23 años realizando unas prácticas; me gustó el servicio, la atención y sobre todo el contacto humano con las personas mayores que había en el centro. Me ofrecieron quedarme a trabajar en Santa Justa y no lo dudé un instante. Trabajar en algo que me hace feliz es un privilegio.

¿Qué podría mejorar tu trabajo y la calidad de vida de los usuarios?

Lo que se lleva haciendo estos últimos años, actualizando instalaciones, mejorando los servicios y recibiendo formación para mejorar la calidad de la atención a los residentes.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA



Con la colaboración de:



Para Lares, la **formación** es uno de sus pilares fundamentales y por ello estamos comprometidos con la **excelencia de los servicios** y la **calidad asistencial** de los mismos. Con el nuevo programa de 'Desarrollo de la función directiva', formamos a **líderes implicados** con su proyecto, que mejoran la actitud de sus equipos y motivan a las personas a su cargo. El objetivo es formar directivos y directivas que quieran implicarse en los procesos de mejora de sus entidades y de las personas que forman las mismas.



MOTIVOS PARA APUNTARTE

Lares, como **entidad referente en el Tercer Sector en atención a la dependencia** con más de 20.000 profesionales en toda España, tiene más que detectadas las necesidades y dificultades que tienen los trabajadores y trabajadoras en su día a día. Lares ha diseñado esta **acción formativa** para ayudar a las residencias a poner en marcha herramientas y estrategias que permitan que los centros y servicios sean más eficaces y eficientes y estén alineados con la misión, visión y valores de los mismos.



NUESTRO VALOR AÑADIDO

En Lares contamos con **docentes que cuentan con amplia experiencia en el sector** y que, ade-

más, conocen a la perfección el funcionamiento y el trabajo de las entidades Lares. Los contenidos se ajustan a la demanda y a las necesidades específicas para alcanzar nuestro objetivo, que no es otro que **atender a la persona de forma integral**, individualizada y siempre con calidad y calidez humana.



GRUPOS DE TRABAJO LARES

Esta acción formativa ha sido diseñada por **profesionales y expertos** que pertenecen a los distintos **Grupos de Trabajo Lares**. Contamos con cinco grupos de trabajo: Alimentación y disfagia, Bioética, Buenas Prácticas, No sujeciones y Pastoral Social, formados por profesionales y expertos en el buen trato a las personas mayores y/o en situación de dependencia. Estos grupos surgieron con el objetivo común de **fomentar y difundir el 'Buen Hacer'** para conseguir un 'Buen trato'.



OBJETIVO

Formar directivos que quieran implicarse en procesos de mejora de sus entidades y de las personas que las componen.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

El primer año trabajaremos los aspectos vinculados a la Gestión y Dirección de los Recursos Humanos (Mód. GRH). El segundo año, a partir de lo anterior, abordaremos conocimientos y pautas para el correcto desarrollo de tu Organización (Mód. DO).



METODOLOGÍA

Sesiones teórico-prácticas.
Foros online de discusión entre las distintas sesiones formativas.
Opcional, sesiones de Coaching presencial e individualizado.

1 MÓDULOS DE Gestión de Personas y Gestión de la Organización (GRH)

La clave del éxito de nuestras entidades depende en gran medida de la gestión de sus recursos humanos. Este curso te permitirá identificar y desarrollar el talento, las habilidades, las competencias...

Además te permitirá tener herramientas para mejorar la actitud y movilizar los recursos humanos acompañando la visión de tu entidad.

Una clave: Promover el liderazgo de las personas y tus cuadros directivos. Conviértete en un manager de personas y equipos.

Sesión 1ª - 20 y 21 de MARZO 2019

- ✓ Velar por el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores (Identidad y Pastoral).
- ✓ Marco jurídico laboral y relaciones con los representantes de los trabajadores.

Sesión 2ª - ABRIL 2019

- ✓ Selección por competencias.
- ✓ Dimensionamiento de plantillas y gestión de empleos y tiempos.

Sesión 3ª - JUNIO 2019

- ✓ Acoger e integrar.
- ✓ Movilizar.

Sesión 4ª - SEPTIEMBRE 2019

- ✓ Formar por competencias.
- ✓ Orientar.

Sesión 5ª - NOVIEMBRE

- ✓ Retribuir.
- ✓ Desvinculaciones.

Cada sesión formativa tendrá una duración de **11 horas**, que se distribuirán en dos días: 4 (mañana) +3 (tarde) +4 (mañana), más la participación en Foros de discusión on line entre las distintas sesiones formativas.

2 MÓDULOS DE Desarrollo Organizativo (DO)

Desde este módulo, se trabajarán los **aspectos claves de la organización** que tenemos en el mundo de los Recursos Humanos.

El Desarrollo Organizativo como el instrumento por excelencia para lograr una mayor eficiencia en nuestras organizaciones.

Sesión 1ª - FEBRERO 2020

- ✓ Gestión RSE y Ética organizacional.

Sesión 2ª - ABRIL 2020

- ✓ Gestión de Calidad/cambio.

Sesión 3ª - JUNIO 2020

- ✓ Gestión clima organizacional.

Sesión 4ª - SEPTIEMBRE 2020

- ✓ Gestión del conocimiento.

Sesión 5ª - NOVIEMBRE 2020

- ✓ Gestión de comunicación.

Cada sesión formativa tendrá una duración de 7 horas, que se distribuirán en un día: 4 (mañana) +3 (tarde), más la participación en Foros de discusión on line entre las distintas sesiones formativas.

3 MÓDULOS DE Acompañamiento por centros (OPCIONAL)

- ✓ 4 sesiones individualizadas por módulo.
- ✓ Sesiones de 90 minutos.
- ✓ Individuales.
- ✓ Los gastos de desplazamiento y dietas del profesional repartirán proporcionalmente entre las personas domiciliadas en el mismo territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SESIONES:

- ✓ Revisión de los avances realizados desde la sesión anterior.
- ✓ Establecimiento de objetivos relacionados con la formación.
- ✓ Análisis de las dificultades y bloqueos en la puesta en marcha de los contenidos en tu centro.
- ✓ Fijar un plan de acción y vincularse a alumnos y formadores mediante los foros online o e-mail.



DESTINATARIOS

- Miembros de Juntas Directivas y Patronos.**
- Centros y servicios sociales.**
- Directivos de los Centros sociales** (residencias de mayores, personas con discapacidad, otros centros y servicios sociales).
- Mandos intermedios.**
- Profesionales interesados** en la formación para la gestión de Centros y Servicios.



PROFESORADO

El programa está formado por **personal de Lares** adscrito a los servicios de consultoría y asesoramiento jurídico a los centros así como por miembros del equipo directivo de la Residencia Santa Teresa. Además, este curso cuenta con el aval y la participación de un **cuadro docente, colaborador externo**, de reconocido prestigio y liderazgo en el sector, profundo conocedor de los valores que Lares representa.



D. Fernando Domínguez. Profesional experto en los ámbitos de la planificación y gestión de los recursos humanos, de la evaluación y diagnóstico de las organizaciones y de la formación y desarrollo de personas y equipos.



D. Jaime Fernández-Martos Montero. Abogado de FML Abogados, especialista en el sector socio sanitario y de personas mayores. Cuenta con una amplia experiencia en normativa laboral.



D. Manuel Sanz Cerezo. Ingeniero de Organización Industrial. Master Executive Lean Supply Chain Management – Mejora continua de procesos. Experto en el desarrollo y ejecución de procesos y sistemas de calidad.

MÓDULOS FORMATIVOS	INSCRIPCIÓN POR MÓDULOS	INSCRIPCIÓN CURSO COMPLETO*
GRH (2019)	600€	1000€
DO (2020)	450€	
ACOMPANAMIENTO* (2019-2020)	1100€ + desplazamiento y dieta del profesional	

*Una beca de 400 €, los primeros 25 centros que se matriculen en el programa completo.

*Módulos teóricos (GRH y DO), bonificables a través del crédito formativo.

*Comida y alojamiento opcional, 70 €

*Incremento del 20% para personas que no formen parte de entidades Lares

Los pagos del curso se realizarán en la cuenta bancaria de La Caixa **ES 60 2100 2338 98 02002 18297**

INSCRIPCIONES EN

914 422 225
www.lares.org.es

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL CURSO:
DÑA. MARÍA JOSÉ MARTÍN

mariajose.martin@lares.org.es

Lectura fácil



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

LEER=



Crea un club en tu centro y podrás unirte a la red de clubes de Lectura fácil Lares
Lares Fundación te ayuda



“El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”

Cervantes

Lares Fundación trabaja para acercar la lectura a personas con dificultad lectora o de comprensión. Porque la **Lectura fácil** es un placer y un derecho.

Leer nos ayuda a:

- Ampliar conocimientos
- Agudizar nuestro sentido crítico
- No sentirnos solos
- Despertar la imaginación
- Aprender a escribir
- Conseguir un trabajo mejor
- Mejorar como personas

Además, Lares Fundación quiere crear una red de clubs de **Lectura fácil** para fomentar la lectura, compartir contenidos y experiencias.

Formar parte del club tiene un coste anual de 100€ para el centro y muchas ventajas:

- Préstamo de libros para realizar un club de lectura en tu centro
- Nuevos títulos del catálogo de **Lectura fácil** actualizado con nuevos títulos cada año
- Apoyo y orientación en la dinamización del club
- Acceso a contenidos adaptados en la plataforma *on line* de Lares
- Y más...



SABER MÁS

- El club se desarrolla en 6-8 sesiones
 - Lo componen entre 8 y 12 participantes además de un dinamizador
 - Las sesiones tienen una duración aproximada de 1 hora y una frecuencia semanal
 - El libro se lee en alto durante las sesiones y es el punto de partida de actividades y debates
 - El grupo debe ser homogéneo en cuanto a comprensión lectora
 - Pueden participar todas aquellas personas que deseen pertenecer al club **Lectura Fácil**.
- Saber leer no es un requisito indispensable.**



La Fundación Lares te forma como dinamizador de clubs de **Lectura fácil**, en modalidad presencial y *on line*, pudiéndose bonificar el 100%. Para unirte al club o saber más, ponte en contacto con nosotros.

Fundación Lares

91 442 22 25

formacion@lares.org.ES

La mayor defensa del feminismo del siglo XXI es apoyar el Sistema de Dependencia

El **Tercer Sector** siempre ha estado formado, en su mayoría, por grupos de mujeres dedicadas a atender, cuidar y facilitar la vida de las personas más necesitadas. Para generar cambios que consigan alcanzar una **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, es necesario predicar con el ejemplo y, desde hace años, el Tercer Sector lo está haciendo. Según datos publicados por la Fundación Luís Vives, se estima que **el 78,4%** de las personas que trabajan en el sector pertenecen al **género femenino**, lo que significa que ocho de cada diez trabajadores de las entidades sociales son mujeres. Además de ser una fuerza mayoritaria a nivel laboral, las mujeres integran la mayoría de los **equipos de voluntariado** alcanzando el **64,6%** del total.

A pesar de la alta participación de mujeres en el sector, éstas todavía se enfrentan a **desafíos** que impiden alcanzar una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. A pesar de la alta contratación de mujeres y de su participación activa en cargos directivos, la **presencia de género femenino en los órganos de gobierno** de las entidades todavía es escasa. Además, a pesar de ser un grupo mayoritario, todavía es evidente la brecha salarial que existe entre ambos géneros debido, entre otras cosas, a motivos de conciliación familiar, entre otras cosas.

En **Lares**, desde su nacimiento, contamos con la **presencia de mujeres** en las Juntas Directivas de nuestras entidades; muchas de ellas dirigen y coordinan centros y residencias y otras tantas forman parte de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de Lares. **Profesionales, valientes y, sobre todo, necesarias.**

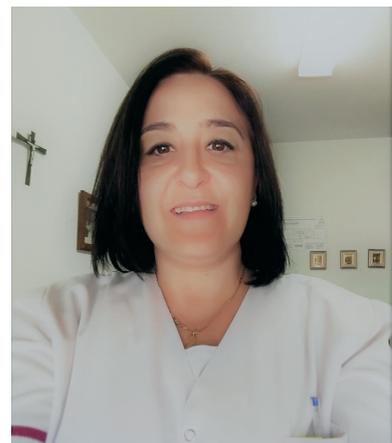
Las mujeres en Lares: pilar fundamental en la atención profesional



Natalia Fortón Soldevilla

Directora Técnica de la Residencia Sagrado Corazón de Jesús de Fraga (Huesca). Lares Aragón

*“La mujer, a lo largo de la historia, ha tenido un **papel fundamental en los cuidados**. María Rafols, religiosa confundadora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, nos enseñó a cuidar con todo detalle, con todo cuidado y con el mayor amor. En la actualidad, todas juntas en Lares seguimos cuidando con pasión a todas las personas que lo necesitan”*



María del Carmen Fernández

Trabajadora Social de la Residencia San Eugenio. Lares Aragón

*“La mujer con su trabajo aporta cariño, cuidado y comprensión; dando a la vida de nuestros mayores **sentido y calor**”*



Trabajadoras y religiosas de la Residencia Nuestra Señora de Fátima. (Molina del Segura). Lares Murcia

*“Sin las mujeres **no sería posible**. Somos las manos que os cuidan, os atienden y os miman”*



Mujeres de la Secretaría General.
Lares Nacional

*“El **pasado**, el **presente** y el **futuro** de Lares no se entiende sin las mujeres”*

*“Las mujeres son seres extraordinarios. Siempre están dispuestas a luchar **por los derechos de todos los demás**, aun estando excluidas ellas”*



Sor Carmen Victoria

Presidenta de Lares Madrid

Marga Ibáñez

Secretaria Técnica de Lares Madrid

*“En Lares, el Día de la Mujer, como el resto de los días, **ellas cuidan con pasión y con compasión**”*



Mujeres de la Residencia Madre María Pilar Izquierdo (Zaragoza). Lares Aragón.

*“La mujer juega un papel primordial en nuestra sociedad y particularmente en nuestros centros, desplegando sus cualidades, acompañando, ayudando, **cuidando con detalle y excelencia** a las personas mayores”*



Mayores y trabajadoras de la Residencia de Mayores San Martín de Porres (Miajadas)
Lares Extremadura

El pasado 8 de marzo, en la Residencia de Mayores San Martín de Porres, residentes y trabajadoras celebraron con entusiasmo el **Día de la Mujer**.

Todo el centro se tiñó de color violeta: globos, ropas, complementos, decoraciones, pintura en las caras y hasta pajaritas para los hombres. A primera hora, las mayores colocaron unas **pancartas reivindicativas** en la entrada de la residencia y, a media mañana, las trabajadoras se unieron al grupo para cantar y para hacer algunos gestos que visibilizan la **fuerza de las mujeres**, la defensa de los derechos y la reivindicación de igualdad. Para culminar la jornada, todas las mujeres de la residencia salieron al patio para lanzar los mandiles al aire simbolizando la liberación de las situaciones que cada día las oprimen. Se ha reivindicado la riqueza y el **valor de los trabajos invisibles**, la fuerza de la ternura y la necesidad de seguir trabajando para construir un mundo en el que hombres y mujeres vivan en igualdad.



Sara Alba Corral
Presidenta de Lares
La Rioja

*Cuidar es la acción más practicada en la vida de una mujer. Generaciones de mujeres predecesoras a nosotras han depurado, generación tras generación, **un estilo de cuidado desde el afecto**, que nos hace únicas. Gracias a tantas mujeres que, desde la más sencilla humildad, han dado **lo mejor de sí mismas** para cuidar en la gran Familia Lares.*



Residentes y trabajadoras de la Residencia Virgen de los Remedios (Sotillo de la Adrada)
Lares Castilla y León

*Trabajadoras, luchadoras, bellas, inteligentes, soñadoras. Todas y cada una de ellas son especiales y **merecen su reconocimiento** en la sociedad.*

DESDE EL GRUPO LARES DE EXPERTOS EN PASTORAL

Bueno, pues aquí estamos y, lo más importante, aquí nos tenéis.

En las Jornadas de Pamplona de 2017, se pensó en la formación de este grupo de Pastoral Lares. El equipo de personas que lo formamos llevamos más de un año trabajando en él. Ahora, desde esta comunicación queremos deciros **"para qué estamos"**.

Hace unos meses, a través de Lares Federación y/o de vuestras Asociaciones Lares de referencia, os enviamos un pequeño cuestionario para saber cómo estaba la Acción Pastoral en vuestras residencias. Ese fue nuestro primer contacto con vosotros y nuestro punto de partida. A partir de vuestras respuestas, de las inquietudes y necesidades que nos trasladasteis, de las carencias que observamos, hemos ido centrando nuestras reuniones de trabajo.

Queremos que el Grupo de Pastoral Lares sea un recurso vivo, actual, de apoyo y referencia en las acciones Pastorales de vuestros centros y servicios. **Queremos que contéis con nosotros para cualquier necesidad Pastoral que tengáis: materiales, dinámicas, formación, etc. Para ello podéis poneros en con nosotros en el mail: pastoral@lares.org.es**

Por nuestra parte, iremos publicando periódicamente en la revista, en la web, vía mail a vuestro centro o asociación territorial, etc., diversos recursos y materiales adecuados para la Pastoral de nuestros Centros.

Contamos con **vuestra colaboración** para ir creando una buena base de datos de correos y móviles de personas interesadas en cada entidad, que nos permita dirigirnos no sólo a cada centro sino también a quienes se responsabilizan o vayan responsabilizándose de esta tarea en los centros y servicios Lares. Próximamente nos comunicaremos con vosotros a tal fin.

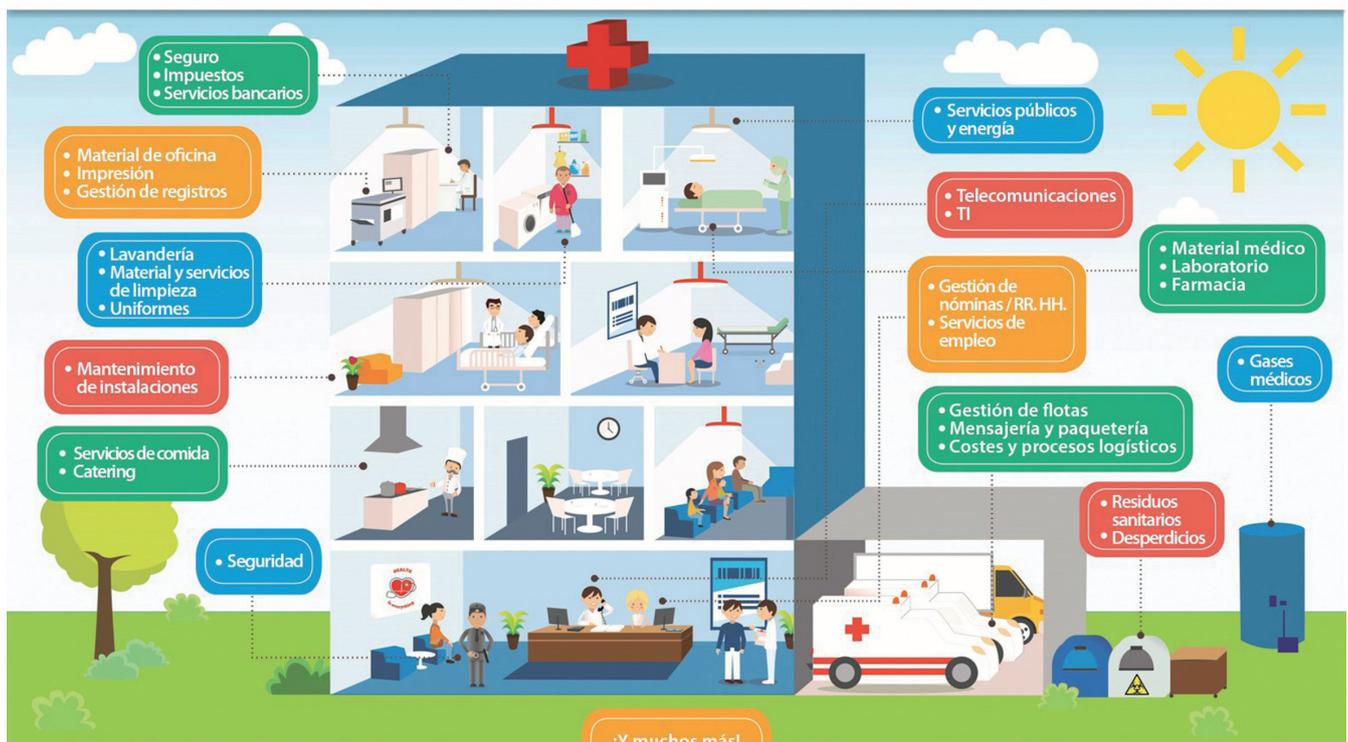
"Para esto estamos"



 Expense Reduction Analysts

¿Dónde están los ahorros ocultos en los hospitales?

encontrar beneficios adicionales



www.expensereduction.com

<https://es.expensereduction.com/sectores/gestion-hospitalaria/>

¡CUIDAMOS CON PASIÓN

EL POR QUÉ DE NUESTRO LEMA

Desde su nacimiento, Lares ha trabajado bajo el prisma de un fuerte **compromiso y solidaridad** con las personas a las que atiende. Un compromiso que se manifiesta en el trabajo y esfuerzo diario de cientos de personas que dedican su vida a cuidar a otras. Una solidaridad que ha estado presente en las ganas y el cariño que los miembros de la **Familia Lares** dan a quienes más lo necesitan.

En la actualidad, nos enfrentamos a un futuro en el que las **personas mayores** se convertirán en protagonistas de nuestra sociedad. El **reto de los cuidados** de larga duración en el horizonte del **año 2030** despeja una perspectiva llena de incertidumbres respecto al cómo serán los cuidados, pero lo que sí sabemos es que, más allá del dinero, la financiación o la legislación, **nuestro compromiso con el Buen Hacer nos obliga a cuidar con pasión y con compasión.**

La **pasión** representa nuestra forma de hacer las cosas y la forma en que requerimos que se hagan, más allá de las dificultades que encontramos en el día a día, desde las estructurales, hasta las normativas, desde las económicas hasta las personales. Es un **sentimiento** muy fuerte e intenso que nos debe caracterizar y que debe iluminar nuestra tarea, diferenciando nuestro quehacer del de otros.

La pasión se asocia al compromiso, a la convicción, a la vocación, al amor.
No puede haber atención centrada en la persona sin pasión por lo que hacemos.

Por su parte, la **es**, etimológicamente, una palabra compuesta por los términos **συν** **πσχω** + = **συμπ** **σχω**, es decir, literalmente significa «sufrir juntos». La compasión es un **comportamiento**, un sentimiento humano que se manifiesta desde el contacto y la comprensión del sufrimiento de la otra persona. Más intensa que la empatía, la compasión es la percepción y la compenetración en el dolor del otro, y el deseo y la acción de aliviar, reducir o eliminar por completo tal situación dolorosa desde los límites de nuestras convicciones.

Este sentimiento compasivo es y debe ser esencial a la Misión Lares y su organización.



EL POR QUÉ DE NUESTRO DISEÑO

Lares es la **entidad referente del Tercer Sector** en atención a la dependencia en España. Queremos que nuestra labor sea conocida y reconocida por todos los agentes sociales, desde la Administración Pública hasta los hogares de vecinos y vecinas.

El objetivo es que el nuevo lema tenga personalidad e **identidad propia**. Para esto, dividimos la palabra en dos filas, haciendo que sea única y aportándole notoriedad, aumentando la pregnancia para hacerlo más recordable. A través de esta división, aparecen los conceptos **"DAMOS"** y **"PASIÓN"**. Cuidamos y damos con pasión y con compasión. Además, esta división contribuye a que la forma total del logotipo sea un cuadrado. Esto **mejora la legibilidad** y equilibra el peso visual, haciéndolo más claro y legible a la hora de ser acompañado de otros elementos.

La tipografía utilizada no está normalizada. Parte de una que sí lo está, pero ha sido modificada creando una tipografía única para Lares.

LA RAZÓN DE SER DE LARES

Tras un período de tiempo en el que el concepto resultaba peyorativo por su asociación a la **misericordia cristiana** que representamos, actualmente es un término de moda que se ha asociado al modelo de ciudad ideal: las **ciudades compasivas**. Durante los dos próximos años, nos embarcamos en nuevos retos y oportunidades para ofrecer la mejor atención, nos unimos aún más para hacer más fácil y bonita la vida de otras personas. **Cuidaremos co(M) pasión.**

▶ Pistoletazo de salida a la XVI Convención Nacional de Lares en Cáceres

En un acto celebrado en la **Junta de Extremadura**, Lares ha presentado su XVI Convención Nacional, que este año se celebrará en Cáceres los días 4, 5 y 6 de junio bajo el lema **'Cuidamos-compasión'**. Un acto al que han asistido Juan Vela Caudevilla, **presidente nacional de Lares** y Leonardo Galán, **presidente de Lares Extremadura**, junto a José María Vergeles, **consejero de Sanidad y Políticas Sociales** de la comunidad y Consolación Serrano, **directora del SEPAD** (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia).



La **XVI Convención Nacional de Lares** tratará el futuro de los **cuidados a largo plazo**. Los cambios demográficos conllevan nuevas formas de atención a las personas mayores y en situación de dependencia. Vergeles ha destacado las necesidades que atraviesa la comunidad en materia de dependencia, con un **20% de su población mayor de 65 años** y un 8% mayor de 80. Por su parte, Juan Vela, ha resaltado como uno de los ejes de la Convención "la **revolución de los cuidados**, centrado no tanto en la necesidad de cuidado sino en cómo cuidamos".



Además de estar presente en todas las comunidades autónomas, LARES representa a España en la **Red Europea de Envejecimiento** y a la **Federación Europea de Empleadores Sociales**. La Agenda Europea 20/30 tiene como una de sus prioridades los cuidados de larga duración, más conocido como cronicidad. En este sentido, en el marco de la XVI Convención Nacional de Lares, se desarrollarán **nuevas estrategias y herramientas** que garanticen una atención profesional y con calidad y calidez humana a las personas mayores, en situación de dependencia, discapacidad o exclusión social.

▶ Lares imparte un curso sobre 'Memorias anuales del S.XXI' para las entidades

El pasado 11 de marzo, **30 alumnos y alumnas** de centros y residencias de Lares en distintas comunidades autónomas acudieron al curso **'Cómo hacer memorias anuales que generen confianza'** celebrado en la residencia La Guindalera, en Madrid.

Las **organizaciones del Tercer Sector** han vivido en las últimas décadas un proceso de maduración en el que han conseguido tener mayor visibilidad y un **importante impacto social**. Estas circunstancias han derivado en un aumento de responsabilidad por parte de las entidades y que, desde distintos ámbitos, se examine con mayor detalle su intervención en la sociedad.



En este sentido, Lares ha organizado un **nueva acción formativa** en la que se dan las herramientas y estrategias necesarias para que una entidad elabore una memoria anual que genere confianza entre los agentes externos. En esta primera

sesión, diseñada por Lares junto al docente **Pau Vidal**, los asistentes debatieron sobre la importancia de generar confianza a través de las memorias anuales y analizaron los **elementos claves para generar estas memorias** de forma efectiva.

¿TIENES DUDAS SOBRE EL CONVENIO COLECTIVO?

Ante cualquier duda sobre la aplicación del **VII Convenio Colectivo Marco Estatal** de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal contacta con **Lares**:

 **91 442 2225**

 **antonio.molina@lares.org.es**





El objetivo de este curso es el control y buena práctica de esta herramienta fundamental para mostrar la adecuación de la entidad a sus valores, identificar las claves del éxito y facilitar a los asistentes **herramientas concretas** que les impulsen hacia un cambio a mejor.

Un curso dinámico, útil y muy enriquecedor para todos sus asistentes que, gracias a su gran acogida, en los próximos meses se **seguirá impartiendo** en centros y residencias Lares **en distintas comunidades autónomas**.

Al cierre de este número se ha celebrado una nueva edición del curso en Lares Extremadura y, en las próximas semanas, tendrá lugar en las instalaciones de Lares Aragón.

► Nueva edición del Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria

Lares apuesta por una **formación de calidad** para los trabajadores y trabajadoras que atienden

a las personas mayores y en situación de dependencia, discapacidad o exclusión social en centros y servicios. Con el objetivo de ofrecer una atención **profesional, humana y de calidad** a los usuarios Lares, se ha iniciado una nueva edición del **Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales**.

El pasado mes de febrero, un total de **20 alumnos y alumnas** comenzaron un nuevo curso en el que adquirirán los conocimientos necesarios a través de **cuatro módulos teóricos** y 80 horas de **sesiones prácticas**. Los alumnos recibirán formación sobre apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional; intervención en la atención higiénico-alimentaria y sociosanitaria en instituciones y sobre apoyo psicosocial y atención relacional y comunicativa en instituciones. Una vez finalizadas las sesiones teóricas, realizadas en la **Residencia Santa María del Monte Carmelo**, los alumnos y alumnas realizarán sus prácticas profesionales en distintos centros y residencias Lares situados en la comunidad de Madrid.

Más de un **millar de alumnas y alumnos** ya se han formado gracias a la Fundación Lares que, además del Certificado de Profesionalidad, ofrece distintas **opciones formativas** como el curso de 'Animación y Dinamización de Clubs de Lectura Fácil' y el curso de 'Elaboración, gestión y justificación de proyectos sociales' o acciones de inserción sociolaboral como el servicio de intermediación laboral entre centros Lares y otras entidades sin ánimo de lucro.



X PREMIOS SENDA



CATEGORÍA SÉNIOR

- Premio SENDA Promoción Envejecimiento Activo
- Premio SENDA Salud y Bienestar
- Premio SENDA Nutrición
- Premio SENDA Turismo y Ocio
- Premio SENDA Iniciativa Pública

CATEGORÍA SOCIOSANITARIA

- Premio SENDA Iniciativa Innovadora
- Premio SENDA Iniciativa Pública
- Premio SENDA Profesional del Sector
- Premio SENDA Producto Original

PREMIO SÉNIOR DEL AÑO

(fuera de concurso)

FUNDACIÓN

MAYORES DE HOY (fuera de concurso)

- Premio Mujer e Igualdad
- Premio Iniciativa contra la Violencia de Género
- Premio Buen Trato a las Personas Mayores

Grupo SENDA convoca la décima edición de los Premios SENDA, que reconocen el papel relevante de las personas mayores en nuestra sociedad, así como la labor de profesionales y entidades que trabajan para mejorar su calidad de vida, mediante el fomento de la autonomía personal y el envejecimiento activo. Asimismo, premian el esfuerzo de profesionales y organizaciones que prestan servicios sociosanitarios que promueven el cuidado de las personas en situación de dependencia.

El plazo de recepción de candidaturas concluirá

el 17 de mayo de 2019

Consulta las bases en:

www.gruposenda.es

Lares Asturias

Lares Asturias, como referente en atención de la comunidad, formará parte del Comité Técnico del II Congreso Norbienestar

geriátrica, psicología, neurología, enfermería, terapia ocupacional, trabajo social, educación social, fisioterapia, medicina rehabilitadora, nuevas tecnologías, educación física...



II CONGRESO NORBIENESTAR
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD

8 Y 9 NOVIEMBRE 2019
Palacio de Congresos y Exposiciones de Gijón



Lares Asturias contará con algunos de sus miembros en el **Comité Técnico del II Congreso Norbienestar**

“Envejecimiento Activo y Discapacidad”, que se celebrará en Gijón el próximo mes de noviembre. Este Congreso se configura como un espacio de conocimiento que favorece el diálogo, las sinergias y las alianzas entre especialistas de diferentes ámbitos del sector socio sanitario.

En su segunda edición, el Congreso se centrará en tratar cuestiones relacionadas con el **‘Envejecimiento Activo y la Discapacidad’**, enfocando la temática desde las áreas de especial interés en la región: la medicina, la enfermería, la terapia ocupacional, el trabajo social, etc. El programa contará con **talleres, simposios y comunicaciones** relacionadas con las personas mayores y aquellas que se encuentran en situación de discapacidad. Hasta el próximo 31 de mayo continua **abierto el plazo para presentar candidaturas** a los premios que se entregarán durante la celebración del Congreso en dos modalidades distintas: entidad y persona. La **Asociación Lares Asturias**, dedicada desde 1995 a la atención de las personas mayores y/o en situación de dependencia, es la asociación sin ánimo de lucro referente en la comunidad con más de **un millar de plazas residenciales** y un equipo humano de **430 profesionales**.

Lares Extremadura

El Consejero de Sanidad y Políticas Sociales de Extremadura pone en valor el trabajo de Lares en la comunidad

José María Vergeles, consejero de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y **Consolación Serrano**, directora del **SEPAD** se han reunido con algunos de los miembros de Lares Extremadura para poner en marcha **procesos de coordinación** entre la administración y Lares. Vergeles ha destacado el trabajo de Lares en una comunidad que cuenta con **casi un 20% de población mayor de 65 años** y cerca de un 8% mayor de 80 años por lo que es fundamental “que los mayores vivan el mayor tiempo posible de forma autónoma, siendo la institucionalización el último recurso”.

En Extremadura, Lares cuenta con **30 centros y servicios**, atendiendo a más de **1.700 personas** y empleando a **550 profesionales** en el sector de atención a la dependencia. En la reunión, a la que también acudió el Secretario General de Lares, Juan José García Ferrer, se trataron aspectos relativos a la **atención socio sanitaria en la comunidad** y se resaltó el trabajo de Lares que atiende a todas aquellas personas a las que la administración, por un motivo u otro, no puede llegar.

Además, **Leonardo Galán**, presidente de Lares Extremadura, aprovechó la ocasión para presentar ante la Junta la **XVI Convención Nacional de Lares**, que este año se celebrará en Cáceres los días 4, 5 y 6 de junio bajo el lema **‘CuidamoscomPasión’**. Tras la reunión, José María Vergeles co-



municó su intención de apoyar económicamente esta Convención, que este año tratará sobre el futuro de los cuidados a largo plazo.

Lares Navarra

Lares Navarra firma un acuerdo con el Gobierno para coordinar la Atención Sanitaria en los centros residenciales de la comunidad

Lares Navarra, el Departamento de Salud y el Departamento de Derechos Sociales, firman un acuerdo para **coordinar y mejorar la Atención Sanitaria** prestada en los centros Residenciales.

Tras meses de labores intensas por parte de las tres instituciones, se inicia un camino de trabajo en equipo donde se reconocen las **necesidades de coordinación y responsabilidad** conjunta, buscando un modelo de atención consensuado entre el Departamento de Derechos Sociales, Salud y Lares como prestador principal de servicios de la comunidad.

Para Lares, la firma de este documento supone un **gran avance** en la puesta en marcha de una **atención sanitaria coordinada** entre los distintos agentes sociales. Es un momento de vital importancia, tanto para Lares Navarra como para los centros asociados a la entidad. **Eduardo Mateo**, presidente de Lares Navarra, asegura que cuentan con "grandes expectativas para el desarrollo e implantación de este acuerdo de manera progresiva".

Este acuerdo recoge necesidades sanitarias que ya estaban definidas con anterioridad pero no ga-

rantizadas de manera óptima hasta el momento. El documento, que busca una correcta **coordinación entre Centros de Atención Primaria y Centros Residenciales**, recoge, además de una serie de compromisos, un plan de seguimiento que permitirá seguir avanzando en pro de la calidad de atención.

La **evolución de la demanda**, el cambio en las patologías de las personas mayores que ingresan en las residencias, la necesidad de **continuidad de cuidados** y la modificación de los servicios socio sanitarios y sus intensidades, han generado, en los últimos años, la necesidad de trabajar por una correcta coordinación, buscando la **calidad de atención y servicios** que los residentes institucionalizados precisan.

Lares es la **Asociación de Residencias de Navarra** que aglutina a las residencias sin ánimo de lucro del tercer sector, principalmente ubicadas en las zonas rurales. Los centros Lares en Navarra prestan servicio a más de **2.500 mayores** y dan trabajo directo a más de **1.000 profesionales**.

Lares Navarra impulsa el modelo de Atención Centrada en la Persona en sus centros asociados

Los centros asociados a Lares Navarra están inmersos en un proceso formativo hacia el nuevo modelo asistencial en sus centros residenciales: la **Atención Integral Centrada en la Persona**.

Los servicios ofrecidos necesitaban evolucionar para hacer partícipe a la persona en todas sus dimensiones: **su voluntad, sus gustos o sus preferencias son fundamentales**.

Hace dos años, Lares Navarra inició el proceso de **implantación del Modelo ACP** en distintas residencias de la comunidad foral y, a día de hoy, ocho de los centros asociados a Lares Navarra ya se encuentran en la tercera fase de la implantación del proceso formativo. Durante **2019**, cuatro centros más han comenzado con el **proceso formativo**. Los centros son: San Isidro de Lumbier, Virgen del Castillo de Miranda, Hogar Santa Elena de Barásoain y San Miguel de Peralta.

A día de hoy, los centros que comenzaron el proceso en primer lugar, ya han alcanzado **resultados muy beneficiosos**. Muestra de ello es la mejora de



la autoestima de los residentes, el mantenimiento de su identidad personal, la **mejora en el bienestar emocional** y el progreso de las relaciones interpersonales entre usuarios y profesionales. También destaca el **fomento de la comunicación** y del bienestar psicoafectivo entre residentes, la reminiscencia de su historia de vida fomentando la **memoria a largo plazo**.



Lares Valencia

Apoyo de la Generalitat Valenciana al compromiso de los centros Lares al modelo de Atención Centrada en la Persona

Lares Comunidad Valenciana, con la colaboración de la **Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas**, ha impulsado un programa en 21 de sus centros, junto con tres centros públicos, sobre el **Modelo de Atención Integral centrada en la Persona** (MAICP) gracias a la **subvención a cargo del 0,7% del IRPF** concedida a los centros Lares CV.

La **Organización de Consumidores**, en una encuesta publicada en 2017, indica que el 87% de las personas mayores prefieren vivir en su propia casa, incluso las que tienen mayor nivel de dependencia. Para ello, se realizarán **cambios ambientales** que generen entornos más cálidos y hogareños y menos institucionales, implicando también cambios organizativos para una mayor personalización de la atención.

En este sentido, se inicia un **proceso de transformación de las organizaciones** hacia la prestación de unos servicios que se adapten mejor a las personas, sus gustos, sus preferencias, sus proyectos y estilo de vida; que mejoren su calidad de vida y el bienestar, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, a sus intereses y preferencias y contando siempre con su participación efectiva.

A nivel de centros, y también durante este primer año, se reforzará la labor del **Profesional de Referencia** y la elaboración de **Historias de Vida**. Estas serán dos estrategias que ayudaran al empoderamiento de las personas mayores usuarias de los centros y a la individualización de la atención. Para la implantación del AICP, Lares CV ha obtenido una financiación con cargo al IRPF de **182.111,87 €** para desarrollo de los proyectos individuales de los centros y de **30.101,19 €** para desarrollo del proyecto de la Asociación. La Asociación apoyará los proyectos individuales proporcionando la formación y consultoría necesaria, siendo la Coordinadora y Responsable del programa en la materia **Dña. Ángela Tormo Bar-tual**, psicóloga de Lares CV y experta en AICP.

De forma paralela, y con una financiación obtenida de 58.251,62 €, también con cargo al IRPF, se va a desarrollar en los centros de Lares CV el programa de **'Música para Despertar'** en el cual, a través de la música autobiográfica se persigue el manejo de los trastornos del comportamiento que acompañan a la demencia. Los objetivos y la personalización que implica esta **Terapia No Farmacológica**, son totalmente coherentes y afines con el **Modelo de Atención Centrada en la Persona**, con la que estamos convencidos y comprometidos los centros de Lares CV.



SALVEMOS idas

COMPROMETIDOS CON LA DISFAGIA



Dificultad para tragar producida por distintas patologías

25%

de las personas mayores de 75 años³

51%

de las personas institucionalizadas²

CONSECUENCIAS DE LA DISFAGIA:

- 
- ▶ MAYOR RIESGO DE MORTALIDAD
 - ▶ DESHIDRATACIÓN
 - ▶ DESNUTRICIÓN
 - ▶ FUNCIÓN PULMONAR COMPROMETIDA
 - ▶ DISCAPACIDAD

Mortalidad de hasta un 45% en ancianos institucionalizados por **neumonía por broncoaspiración** ¹.

 Servicio telefónico para paciente con disfagia: **900 866 870**

@ Web para pacientes y cuidadores: **www.disfagia-nutricion.es**

ASOCIACIONES AUTONÓMICAS



Lares Extremadura,
*referente en la atención a
personas mayores de la comunidad*

Lares Extremadura, **constituida en 1995**, es la asociación sin ánimo de lucro de residencias y servicios de atención a las personas mayores referente en la comunidad extremeña. Integrada por una treintena de centros y servicios, los profesionales de Lares en Extremadura atienden cada día a cerca de **1.400 usuarios** a través del modelo de atención integral y centrado en la persona.

Durante 2019, Lares Extremadura acogerá, junto a Lares Nacional, la celebración de la **XVI Convención Nacional** que se celebrará en **Cáceres** los días **4, 5 y 6 de junio**. Uno de los principales objetivos de la entidad es consolidar la presencia de Lares en las distintas partes de la región, fortalecer sus servicios y buscar las mejores condicio-



“**Lares Extremadura acerca la labor de los centros y residencias a las Administraciones Públicas de la Comunidad**”

nes de vida para las personas a las que atiende diariamente. Para ello, entre otras iniciativas, han puesto en marcha una **nueva página web** que incluye información sobre las residencias y centros asociados a Lares en Extremadura así como la misión, visión y valores comunes a todos los miembros de la Familia Lares.

Entre sus muchas funciones, Lares Extremadura se ha marcado el objetivo de acercar la **labor de los centros y residencias a las administraciones públicas** de la comunidad. En este sentido, se ha intensificado la participación en foros técnicos promovidos por la administración con el fin de dar a conocer los temas y estrategias desarrollados por la entidad, tanto a nivel regional como nacional.



OBJETIVOS DE LA ENTIDAD Y PRINCIPALES RETOS PARA 2019

LÍNEAS DE TRABAJO	ACCIONES / ACTIVIDADES
Consolidar y fortalecer el trabajo de coordinación a nivel regional.	Encuentros regionales entre centros y residencias de Extremadura
Concienciar y sensibilizar a los socios de la importancia de establecer pautas de organización.	- Consolidación de la Junta Directiva. - Incremento y mejora de la comunicación a través del envío de correos electrónicos, convocatorias y llamadas telefónicas
Dar a conocer el trabajo de Lares en la sociedad extremeña	- Medios de comunicación - Reuniones institucionales y foros de debate
Interlocución y colaboración con las administraciones regionales y municipales, así como con otras organizaciones y entidades privadas.	- Envío de cartas y comunicaciones institucionales. - Reuniones

Durante el pasado ejercicio, se ha puesto en marcha la obtención de financiación para la Asociación Autónoma a través de los proyectos estatales subvencionados por el del **0,7% de IRPF**. Se han presentado **tres proyectos**, todavía pendientes de resolución:

- Atención de **fisioterapia rehabilitadora** para personas mayores y personas en situación de dependencia en Centros Residenciales Lares.
- **Respiro familiar** a través de estancias temporales en centros.
- Plan Anual de **Formación y Promoción del Voluntariado** para las personas que desarrollan su actividad voluntaria con personas mayores y personas en situación de dependencia en los centros residenciales asociados de Lares en la Comunidad de Extremadura.

Los centros y servicios de Lares Extremadura son pioneros en implantar una **atención innovadora**, a través de métodos basados en el **Modelo de Atención Centrado en la Persona**, respetando siempre la integralidad e individualidad de cada uno de los usuarios. En la actualidad, cuentan con actividades como:

- Taller de musicoterapia.
- Acciones intergeneracionales con niños y niñas de colegios e institutos.
- Talleres de literatura y cuentos
- Cursos de formación de profesionales
- Talleres para la memoria: jabones artesanales
- Consejo municipal de mayores y marcha del orgullo canoso



AÑO DE CONSTITUCIÓN: 1995

ASOCIADOS: 29

- 24 residencias, que suponen 1.152 plazas residenciales
- 3 centros de día, que suman otras 42 plazas
- Además, cuentan con otros servicios en los que se atienden a un total de 15 personas mayores o en situación de dependencia.

ORGANIGRAMA

Presidente: **D. Leonardo Galán Pedrosa**

Secretaria: **D^a Susana Sanz Gómez**

Secretario técnico: **Eric Guerin**

Servicios que ofrece Lares Extremadura a los centros asociados

- Difusión de información de interés para el ejercicio de los centros.
- Asesoramiento sobre oportunidades de financiación.
- Difusión de diversas guías disponibles en la red.
- Información sobre el sector de atención a la dependencia.
- Cursos de formación a los profesionales de las residencias.

Contacto

 **Blog:** <https://laresextremadura.blog/>

 **Twitter:** @LaresExtremadur

 **Facebook:** <https://www.facebook.com/LaresExtremadura/extremadura@lares.org.es>

 **Tel.:** 659647268



VOLUNTARIADO LARES

Lares Extremadura cuenta con varios **tipos de voluntariados** distribuido de forma desigual entre las residencias, en función del tiempo disponible de estas últimas. Entre sus muchas funciones destacan:

- Apoyo a labor con los mayores: peluquería, costura, paseos, acompañamiento...
- Actividades intergeneracionales, como taller de conversación, paseo, iniciación nuevas tecnologías



Razones para ser voluntario

- Podrás ofrecer tu compañía a una persona mayor que la necesita y que, sin ti, no obtendría este apoyo.
- Aprenderás muchas cosas de las personas mayores, que son fuente de **experiencia vital e historia viva**, pero, sobre todo, te sorprenderá su actitud de respeto y agradecimiento.
- Te permitirá ser consciente de las diferentes **realidades sociales** que existen, y así, enriquecerte como persona.
- Harás muy **buenos amigos**, de los que recibirás tanto como les darás.
- Participarás de un **proyecto social**, que tiene la amistad y el cuidado de los mayores como eje principal.



POSGRADOS

CENTRO DE HUMANIZACIÓN DE LA SALUD

**ABIERTO EL PLAZO DE
PREINSCRIPCIÓN PARA
EL CURSO 2018/2019**



**MÁSTER EN
COUNSELLING**

PRESENCIAL



**MÁSTER EN
INTERVENCIÓN
EN DUELO**

PRESENCIAL



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN
**HUMANIZACIÓN DE
LA SALUD Y DE LA
INTERVENCIÓN SOCIAL**

A DISTANCIA



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN
**GESTIÓN DE CENTROS Y
SERVICIOS PARA PERSONAS
MAYORES Y ATENCIÓN A LA
DEPENDENCIA**

A DISTANCIA



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN
PASTORAL DE LA SALUD

A DISTANCIA



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN
**CUIDADOS PALIATIVOS
MULTIDISCIPLINARES**

A DISTANCIA



Tel. 91 806 06 96

www.humanizar.es

Sector Escultores 39, 28760 Tres Cantos (Madrid)
Fax 91 804 00 33 distancia@humanizar.es



Síguenos en:



**Centro de
Humanización
de la Salud**

Religiosos Camilos

FUNDACIÓN
PERE TARRÉS
Universidad Ramon Llull

FACULTAD DE
EDUCACIÓN
SOCIAL Y
TRABAJO
SOCIAL



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

LARES EN LOS CENTROS

✓ **Fundación Hospital del Santo en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)**

La participación social: clave para el Modelo de Atención Centrada en la Persona

Desde hace años, en Lares trabajamos el **Modelo de Atención Centrada en la Persona**, respetando los deseos, preferencias y opciones personales de cada uno. En este sentido, La **Fundación Hospital del Santo** ha implantado un exitoso programa de ocio y participación social para los residentes: 'Los jueves al vermú'. El proyecto surgió cuando varias trabajadoras y familiares acompañaron a ocho residentes a uno de los bares de la localidad Santo Domingo de la Calzada, en La Rioja.

Tal y como marcaba la **tradicción**, residentes, familiares y trabajadoras acudieron en grupo a disfrutar de un vaso de vermú y un agradable aperitivo en un **entorno distinto al centro**. Un lugar en el que los residentes se sintieron relajados, protegidos y a la vez libres al poder disfrutar de un hábito que antes de estar institucionalizados formaba parte de su rutina semanal.

Esta experiencia permitió **mejorar las relaciones entre los usuarios** del centro y los trabajadores, conseguir un ambiente más relajado y fomentar la participación social entre los residentes. Debido al éxito del encuentro, esta rutina se implantó como programa, aumentando progresivamente el número de participantes hasta 20, gracias a la ayuda de **voluntarios y familiares** que cada semana acompañan a las personas mayores a su "cita del vermú". El programa 'Los jueves al vermú' ha permitido aumentar la motivación de los participantes, **incrementar el nivel de interacción** entre los residentes y **mejorar sus relaciones sociales**.

✓ **Residencia El Amparo de Santo Ángel y Residencia Hogar de Betania (Murcia)**

Lares Murcia impulsa las olimpiadas físico-cognitivas para mejorar la salud de las personas mayores

La residencia **El Amparo de Santo Ángel** y la residencia **Hogar de Betania**, ambas miembros aso-



ciados a **Lares Murcia** y con una amplia trayectoria en los servicios socio-sanitarios de la región, han celebrado su **olimpiada físico-cognitiva** anual. Se trata de un encuentro interresidencial en el que los usuarios de ambos centros comparten una **jornada de ocio y estimulación**.

Cada año, los residentes de ambos centros se reúnen en cada una de las residencias para disfrutar de dos jornadas repletas de **actividades estimuladoras y beneficiosas** para las personas mayores. En el primer encuentro se llevan a cabo distintas actividades cognitivas y juegos de mesa tradicionales con la posterior entrega de premios y almuerzo para los participantes. Durante la segunda jornada, los residentes se divirtieron ju-



gando al roscó del famoso concurso Pasapalabra con vocablos típicos de la región y participando en un concurso de bolos murcianos con la posterior merienda.

Este tipo de **actividades de ocio y convivencia** permiten a los participantes compartir sus memorables vivencias con otros compañeros y compañeras, salir de la rutina habitual y relacionarse con centros vecinos de la región.

✓ **Residencia Nuestra Señora del Pilar de Alfaro (La Rioja)**

Un grupo de residentes, entre 79 y 96 años, desarrolla un Club de Fotografía cognitivo

Los residentes, trabajadores y voluntarios de la **Residencia de Mayores Nuestra Señora del Pilar de Alfaro** han desarrollado un nuevo proyecto basado en actividades artísticas que benefician la salud de los usuarios y usuarias Lares. Se trata de un **Club de Fotografía** integrado por 21 fotógrafos con edades comprendidas entre los **79 y los 96 años**. Fotógrafos que, en su mayoría, nunca habían tenido una cámara entre sus manos, pero están dotados de experiencia de vida y un gran corazón, elementos indispensable para capturar los mejores momentos.

El Club de Fotografía fue creado con la intención de **promover y fomentar las acciones grupales** para que los residentes abandonen su rutina y se diviertan a través de actividades que mejoren e in-

crementen sus capacidades mentales. Se trata de un espacio donde los participantes se reúnen para analizar, discutir y conocer el trabajo de fotógrafos de fama nacional e internacional y el de los propios residentes.

Los asistentes explican que sus fotografías "están acompañadas del temblor de la enfermedad del Parkinson, algunos de los recuerdos que nos ha dejado la enfermedad de Alzheimer, la visión borrosa de nuestras cataratas y el sabor de los medicamentos que tomamos a diario". Sus vivencias, recuerdos y mucho más.

La práctica de actividades artísticas proporciona **beneficios en la salud** y el desarrollo mental en todas las edades; ayuda a trabajar aspectos como la concentración, la paciencia, la creatividad, la disciplina, la coordinación o la memoria y a construir



nuevos momentos para recordar. El arte ayuda a crear y **mantener autonomía e iniciativa personal**, promueve valores y actitudes personales como la responsabilidad y el respeto. Y, en concreto, la fotografía nos provee de una herramienta incomparable para recordar, para conocer otras fronteras, otras culturas y, como si fuera poco, comunicarnos.

✓ Fundación Hospital Jesús de Nazareno de Hinojosa del Duque (Córdoba) y Residencia de Mayores Claret (Granada)

Lares fomenta las relaciones entre residentes y familiares para garantizar el bienestar de las personas mayores



En Lares sabemos que las **relaciones familiares** tienen una gran importancia para el bienestar de las personas mayores, en especial cuando estas, por determinadas circunstancias, viven separadas de sus familias. En este sentido, diferentes estudios han comprobado que la salud física y psicológica se incrementa en las personas cuyos lazos afectivos familiares son fuertes en comparación con personas que por algún motivo tienen que vivir solos.

Para conmemorar el *día de la Sagrada Familia*, los residentes, familiares, trabajadores y voluntarios de la **Fundación Jesús de Nazareno** disfrutaron de un día convivencia e intercambio de experiencias. Para este año, el objetivo era **reforzar el trabajo en equipo** a través de distintas pruebas grupales distribuidas por todo el centro que tenían que ir superando (representaciones escénicas, canciones, trabalenguas, acertijos...). Estas actividades constituyen una pieza clave en el desarrollo del **Programa de Atención Integral Centrada en la Persona**, en el que uno de los principales objetivos es lograr integrar a la familia en el centro como un colectivo más, haciéndoles partícipes en todos los ámbitos, desde el tratamiento individualizado hasta la participación

y apoyo en las actividades que se desarrollan en el día a día.

Una práctica que comparten todos y cada uno de los centros y servicios de Lares, conscientes del papel fundamental que juega la familia en todo el proceso de institucionalización del mayor. Es el caso de la **Residencia de Mayores Claret**, en la que se apuesta por un enfoque interdisciplinar por parte de todo el equipo técnico por el que se refuerza la **unión entre residentes y familiares**, ambos receptores, llevando a cabo actividades como: entrevistas regulares ya sea presenciales o telefónicas; la colaboración o participación de familiares en talleres y actividades programadas por los diferentes departamentos y la celebración de asambleas de residentes, familiares y órganos de dirección del centro.



A través de el Modelo de Atención Centrada en la Persona, en la primera toma de contacto del familiar con el centro, la familia ve a la institución como una **garantía para el cuidado** y atención hacia su ser más querido. A su vez, el centro muestra la capacidad de implicación y protección al mayor mediante una **atención especializada**, mejorando su calidad de vida, favoreciendo el mantenimiento y desarrollo de sus capacidades y proporcionando un ambiente seguro y de apoyo. En la fase pre-ingreso, el **vínculo familia y centro** se afianza aún más creándose una interrelación entre ambos de colaboración y cooperación y es durante la fase de ingreso cuando el centro facilita la **adaptación de la familia**



a la institución, se afianza la confianza de la familia en los profesionales del centro y se incentiva su participación en la vida del mismo. Y por último, en una

etapa final de la vida del residente, se realiza un seguimiento y acompañamiento psicológico.

Por esa razón, desde Lares defendemos la importancia de **fomentar el contacto** de las personas mayores con sus hijos, nietos y otros familiares, no únicamente en Navidad o fechas señaladas, sino a lo largo de todo el año.

✓ Residencia Valle de Salazar de Ochagavía y Residencia San Bartolomé de Marcilla (Navarra)

Dos residencias de Lares Navarra, premiadas por su modelo de atención a las personas mayores

La Residencia **Valle de Salazar de Ochagavía, asociada a Lares Navarra**, fue galardonada en la décima edición de los **Premios NICO** en la categoría 'Película más animada'. Situada en un pequeño enclave al norte del Pirineo Navarro, la entidad perteneciente a **Lares Navarra** ha elaborado un precioso vídeo en que se relata una entrañable y divertida historia protagonizada por los mismos residentes de Valle de Salazar.

El principal objetivo de los Premios Nico, organizados por la entidad **Mundo Mayor Conec-**



tando Generaciones, es proporcionar una actividad creativa, estimulante y novedosa en la vida cotidiana de las personas mayores. Se trata de una forma original y entretenida de mostrar a toda la sociedad que los mayores tienen todavía mucho que ofrecer. A través de esta actividad, además, **se fomenta el trabajo en grupo y la relación entre generaciones**, ya que participan familiares y amigos de los residentes. Los **34 usuarios de Valle de Salazar** han aunado todos sus esfuerzos y energías para llevar a cabo este proyecto. Un total de 34 almas unidas detrás de una cámara para mostrarnos que, al final, **VIVIR** es lo importante.

Por su parte, la **Residencia San Bartolomé de Marcilla** también está de enhorabuena al haber sido galardonada con el segundo premio en las comunicaciones celebradas en el **Congreso Nacional de Lares 2018**. Para los miembros de la **residencia, 2018** fue un año plagado de grandes retos e ilusiones, mucho esfuerzo y aprendizaje. Todo ello se intentó plasmar en un poster en el que se describía el trabajo desempeñado por la Residencia para **conocer en profundidad a los usuarios y usuarias** y así mejorar su calidad de vida en el centro a través de la cobertura de sus gustos, preferencias e inquietudes.

Bajo el título de '**Buena Práctica: Libro de Historia de Vida**', la Residencia ha querido plasmar el conjunto de errores, tropezones y problemas que se tuvieron hasta alcanzar un resultado satisfactorio. Solo de los errores se aprende, solo con **humildad y vocación** en el trabajo es posible mejorar el bienestar de las personas a las que atendemos y que confían en Lares para acompañarles en ésta su última etapa de la vida.

La Residencia San Bartolomé de Marcilla, asociada a Lares Navarra, es un **centro rural de atención a la dependencia** de 36 plazas residenciales y 10 estancias diurnas. Cuenta con una plantilla de 25 trabajadoras, las cuales llevan un año implantando el **Modelo de Atención Centrada a la Persona**.

BUENA PRÁCTICA: LIBRO DE HISTORIA DE VIDA
ANEXOS: GUÍA, CARTA

<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>-Una «buena práctica» es un conjunto de acciones que introduce mejoras en las relaciones, los procesos y las actividades, orientadas a producir objetivos positivos sobre la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y discapacidad.</p> <p>-La residencia San Bartolomé de Marcilla (Navarra) inició este proceso de trabajar pensando en las personas.</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>-Dar un trato personalizado a cada residente.</p> <p>-Ilusionar y motivar a los residentes creando un libro de vida como instrumento para conocer a la propia persona y su historia.</p> <p>-Incluir en el proceso a su familia y allegados.</p>
<p>METODOLOGÍA</p> <p>-Reunión grupo motor.</p> <p>-Elección de los residentes por sus características.</p> <p>-Elección de los profesionales a trabajar con cada uno de ellos.</p> <p>-Elección del libro de vida tipo con los diferentes temas preestablecidos, incluyendo imágenes y fotografías.</p> <p>-Realización de entrevistas con los residentes buscando un momento de intimidad y en un entorno de confianza.</p> <p>-Elaboración del libro y puesta en práctica del trato personalizado.</p>	<p>CONCLUSIÓN</p> <p>-El equipo motor se dio cuenta que las entrevistas se estaban dirigiendo, limitando la personalización a los residentes al narrar su libro de vida, por lo que era necesario que fueran ellos quienes eligieran realmente lo que querían contar.</p> <p>-El cambio de estrategia tenía que suponer que el libro de vida debía de ser una conversación con un formato abierto.</p> <p>-Se fomentó la comunicación tanto entre trabajador-residente, como entre el equipo mejorando las relaciones del EQUIPO.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p> <p>-Bermúdez García, L. (2009.) Guía de Buenas Prácticas en Residencias de personas mayores en situación de dependencia. España. Consejo de Estructuras Sociales y Vivienda del Principado de Asturias.</p>	

Innovador programa de Lares para implicar a los abuelos y abuelas en la **prevención del consumo de drogas entre sus nietas y nietos**



Lares, en su proceso de trabajo y mejora continuo, está desarrollando una nueva estrategia de diversificación y ampliación de actividades. Dentro de sus múltiples iniciativas, Lares ha desarrollado un innovador proyecto que tiene por objetivo **implicar a los abuelos y las abuelas** en la prevención del consumo de drogas **entre sus nietos y nietas**. Este proyecto, financiado por la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas**, consiste en ofrecer herramientas para que los abuelos y las abuelas puedan implicarse activamente en el **proceso preventivo del uso de drogas** entre sus nietos y nietas. El programa pretende aportar un nuevo **abordaje preventivo entre los menores**, basado en el papel de las personas mayores como figuras de referencia, en especial si se trata de sus abuelos y abuelas.

CONTENIDO

Este programa, denominado **'Personas mayores como agentes preventivos'**, se ejecutará durante 2019 en cuatro comunidades autónomas: **Madrid, Castilla León, Castilla La Mancha, y Aragón**. Una vez finalizado el mismo, se evaluarán los distintos resultados y, si son positivos, se ampliará el ámbito geográfico de aplicación en los próximos años.

En los meses de marzo, abril y mayo se desarrollarán **cuatro talleres**, uno en cada una de las siguientes ciudades: **Madrid, Valladolid, Toledo y Zaragoza**. De forma paralela, EL grupo de especialistas que ha elaborado los materiales para el desarrollo de los talleres, realizará una propuesta metodológica sobre la participación de los abuelos y las abuelas en el proceso preventivo. Este documento se presentará en una jornada de ámbito estatal que se desarrollará durante el mes de junio en la sede del **Plan Nacional Sobre Drogas**, y que posteriormente se difundirá entre instituciones y profesionales de diferentes ámbitos.





Tras la búsqueda activa de financiación por parte de Lares, la **Delegación del Gobierno de España** para el Plan Nacional Sobre Drogas ha aprobado una **subvención** para poder llevar a cabo este programa piloto.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este proyecto es ofrecer, a las personas mayores con nietos y nietas, una formación específica y de calidad sobre el consumo de drogas, orientada a convertirlas en **agentes preventivos** ante la población más joven.

Objetivos

- Ofrecer una formación básica sobre el papel de las personas mayores, especialmente abuelos y abuelas, como figuras de referencia y agentes preventivos
- Ofrecer una formación básica sobre consumo de drogas legales e ilegales
- Establecer y difundir un modelo de de personas de la tercera edad como agentes preventivos en materia de drogas

Resultados

- Ofrecer cuatro talleres formativos con dinámicas y contenidos sobre el papel referencial de las personas mayores
- Ofrecer cuatro talleres formativos con dinámicas y contenidos sobre el consumo de drogas legales e ilegales
- Elaborar y difundir un documento básico sobre el papel de las personas mayores como agentes preventivos en el consumo entre los más jóvenes



DERECHO A LA PARTICIPACIÓN: *clave para la autonomía personal de las personas mayores*

Los **Derechos Humanos** deberían ser, como su propio nombre indica, inherentes a todas las personas sin distinción por edad, género, raza o clase social. En un **Estado de Derecho**, las leyes garantizan, o deberían garantizar, la igualdad de todos los seres humanos en cualquier ámbito. Sin embargo, la experiencia y la realidad nos muestran que estos derechos no siempre se cumplen de forma efectiva. En este sentido, y gracias a la financiación del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, Lares ha desarrollado el **Programa de Sensibilización Social para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores**. Esta campaña, centrada en cuatro áreas: participación, protección, no discriminación y acceso a los recursos sanitarios, tiene como objetivo principal **identificar y denunciar las dificultades** que tienen las personas mayores a la hora de acceder a ciertos derechos.

En la actualidad, **1 de cada 9 personas tiene 60 años o más** y, en el horizonte de 2030, esta cifra se multiplicará considerablemente. Por tanto, este fenómeno demográfico plantea **nuevos retos sociales** que implican que todas las personas puedan vivir dignamente en cada una de las etapas de su vida. En este sentido, en **Lares** consideramos inaceptable la discriminación hacia las personas mayores o en situación de dependencia y reclamamos que las políticas públicas sean inclusivas con este colectivo. A pesar de que el **Sistema de Dependencia** ha superado por primera vez el millón de beneficiarios, la Administración sigue sin responder a las expectativas del conjunto de los ciudadanos y sigue sin financiar adecuadamente

el coste de los servicios profesionales. De hecho, a finales de 2018 y según estadísticas del propio **IMSERSO**; la diferencia entre **personas beneficiarias con derecho a prestación** en el Sistema de Dependencia y personas que efectivamente reciben alguna prestación es la mayor de toda la historia: 275.176 personas, frente a las 172.978 del año 2014 y las 234.473 a finales de 2010.

Lares, en su convicción de que solo una **defensa activa de los derechos** de las personas mayores puede garantizar la aplicación de los mismos, está desarrollando cada uno de los derechos impulsados por el Programa de Sensibilización Social para el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores.



YO PARTICIPO

no tengo 70 años de edad,
sino 70 años de experiencia




Lares
 COMPROMISO y SOLIDARIDAD
 con la PERSONA

DERECHO DE LA PARTICIPACIÓN

La **participación** es clave y prioritaria para reconocer la **autonomía y capacidad** de las personas mayores y/o en situación de dependencia o exclusión social. Por ello, en Lares reconocemos y fomentamos la participación de estos colectivos en los **procesos de toma de decisiones** de los distintos ámbitos de la vida. Defendemos la necesidad de empoderarles, darles voz y mostrar su **capacidad de liderazgo** para que tengan una ciudadanía activa en el cambio, especialmente en aquellos sectores que les afectan directamente.



TRATA COMO TE GUSTARÍA SER TRATADO

Para las personas mayores y/o en situación de dependencia	Para la sociedad
Toma parte de las decisiones que te afecten directamente (personales, familiares, de grupo, políticas)	Respeta su autonomía manteniendo la capacidad de tomar sus propias decisiones (pregunta antes de decir por ellos/as)
Ofrece tu conocimiento y experiencia (has sido abogada, médico, periodista, madre, etc.)	Da sentido y valora los conocimientos que nos transmiten las personas mayores y/o en situación de dependencia
Siéntete uno más en el grupo y participa	Incluye en tus actividades y decisiones a las personas mayores y/o en situación de dependencia sin discriminarlas por su edad
Toma cada día como una oportunidad de participación a través del aprendizaje	Facilita el acceso a nuevas tecnologías, lectura, formación, etc
Decide en qué ámbitos quieres participar y con qué te quieres divertir y disfruta	Permíteles decidir y participar en el ocio que deseen en su tiempo libre

En esta sección, publicaremos las preguntas, dudas e inquietudes que llegan a Lares sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con la dinámica de los centros sociosanitarios. El abogado **Antonio Molina**, gran conocedor de la actualidad del sector, se encargará de resolverlas. Si deseas plantearnos una pregunta, puedes mandar un mail a comunicacion@lares.org.es



El derecho a huelga: *causas y consecuencias*

En esta ocasión, y con motivo de las consultas recibidas sobre la Huelga Feminista del 8 de marzo, aclaramos las dudas generales sobre el **derecho a huelga** que tienen todos los trabajadores y trabajadoras.



En España, el **derecho a huelga** es un derecho fundamental reconocido en el artículo 28.2 de la Constitución Española y regulado por el Real Decreto Ley 17/1977, cuyo principal objetivo es la **defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras** de cualquier entidad. Se trata de un derecho de titularidad individual pero de ejercicio colectivo, lo que significa que la decisión de hacer o no huelga corresponde estrictamente al trabajador individual, pero el ejercicio del derecho requiere del concurso de otros trabajadores.

CONTENIDO

¿Pueden dejar de trabajar todos los trabajadores y trabajadoras con motivo de una huelga, como, por ejemplo, la Huelga Feminista que se celebró el 8 de marzo?

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a seguir una convocatoria de huelga. Se trata de un **derecho fundamental** y dotado del máximo grado de protección. Esto se puede decir de cualquier huelga, pero todavía más de una como la **Huelga Feminista**, que tiene por objeto luchar por el reconocimiento de otro derecho fundamental dotado de la máxima protección, como es el de la igualdad entre mujeres y hombres, recogido en el art. 14.

¿Qué servicios mínimos deben mantenerse?

El artículo 28 de la Constitución Española, justo después de reconocer el derecho a la huelga, exige que se prevean "las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los **servicios esenciales** de la comunidad". Esto es así porque la huelga, por sus efectos, puede incidir en los derechos fundamentales de otras personas, por ejemplo, en el derecho a la vida o a la integridad física. Pensemos en un hospital que, sin más, se quedase desatendido; en una central nuclear; o, por qué no, en un centro que atienda a personas mayores muy dependientes. Precisamente, los "**servicios mínimos**", de los que se suele hablar



CENTRO ACREDITADO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO
Y HACIENDA

Comunidad de Madrid



CERTIFICADO OFICIAL

El Centro de Formación **Lares** imparte:

**“ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES
EN INSTITUCIONES SOCIALES” 450horas**

Próxima convocatoria SEPTIEMBRE de 2019

**RESERVA TU
PLAZA**

1.150€*
TODO INCLUIDO

Facilidades de pago

*coste: 1.500€
PROMOCIÓN : becas de 350€
número limitado de becas

TRABAJA

- Gerocultor en centros residenciales
- Cuidador de personas con discapacidad
- Auxiliar sociosanitario en centros privados y públicos
- Auxiliar de ayuda a domicilio

INFÓRMATE

☎ 91 442 22 25
☎ 682 915 681

C/Ríos Rosas 11- 4º oficina

Ríos Rosas

**Aula acreditada junto
a Velázquez**

Prácticas en algunos de los mejores centros residenciales de Madrid



en relación con las huelgas no son otra cosa que ese “mantenimiento de los servicios esenciales a la comunidad”. La regulación esencial se contiene en el segundo párrafo del **art. 10 del Real Decreto-ley 17/1977**, sobre relaciones de trabajo, que es la normativa o ley que regula el ejercicio del derecho a la huelga. Dado que se trata de una norma muy escueta y anterior a la Constitución Española, al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta la **interpretación** que de ella ha hecho el **Tribunal Constitucional**.

¿Cómo afecta una huelga en el sector de atención a la dependencia?

Como ya se ha apuntado, se considera que una parte de **los servicios para personas dependientes**, al igual que ocurre con otros servicios sociales o socio sanitarios, **deben ser garantizados** a través de la fijación de unos **servicios mínimos**. Se trata, pues, de encontrar un prudente equilibrio entre la vulnerabilidad de las personas atendidas y el ejercicio del derecho de huelga. En nuestro ordenamiento jurídico, la competencia para fijar los servicios mínimos la tiene la **Administración Pública** o, en palabras del citado Real Decreto-ley 17/1977, “la autoridad gubernativa” que sea competente por razón de la materia, en nuestro caso, la **competente para los servicios sociales**. Tratándose de servicios socio sanitarios o sociales, como en nuestro caso, sería el Gobierno o la correspondiente Consejería de cada una de las 17 comunidades autónomas, ya que todos los Estatutos de Autonomía recogen la competencia de servicios sociales (o asistencia social) como **competencia exclusiva de la correspondiente Comunidad**. Salvo, en el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde la competencia de servicios sociales es estatal.

Derechos y obligaciones de los trabajadores/as

Cuando se ha producido una convocatoria de huelga, hasta que en cada Comunidad Autónoma no se publique la correspondiente **orden o decreto de servicios mínimos**, no dispondremos del criterio por el que debemos fijar nuestros servicios mínimos en cada centro o servicio, concretando para trabajadores individuales la **norma administrativa general**. Lamentablemente, no es extraño que la

publicación de estas normas de servicios mínimos tenga lugar con muy poco o poquísimo margen de tiempo, a veces, justo el día antes de la huelga.

En principio, sería perfectamente legal preguntarle a una trabajadora o trabajador si va o no va a hacer huelga. Ahora bien, legalmente, la trabajadora o trabajador no estaría obligado a responder. Pero, en general, si poco antes de una huelga, sobre todo en el caso de una huelga no convocada para una empresa concreta como la **Huelga Feminista**, se le preguntase a una trabajadora o trabajador, de forma razonable y respetuosa, pienso que la mayoría responderán sin problemas.

Cuando, en cada Comunidad Autónoma, tengamos, ya ante nosotros, la **fijación legal y definitiva de los servicios mínimos**, será ya, en cada empresa, residencia o centro, donde tocará concretar quién va a realizar estos servicios mínimos y, por tanto, quien no va a poder participar en la huelga. Y si, a pesar de esto, participase en la huelga, podría ser sancionado. En principio, esta concreción consiste en entregar a cada trabajador designado, necesario para mantener la plantilla mínima, una carta de servicios mínimos. Obviamente, la **plantilla de personal** para los servicios mínimos no podría ser superior a la que se deduzca del decreto u orden, pero sí inferior. En general, la recomendación es no fijar unos servicios mínimos más altos de lo que sea **estrictamente necesario**, para que no se pueda interpretar que se limita injustificadamente el derecho fundamental de huelga.

La **carta de servicios mínimos**, que no precisa de ninguna forma especial, no es más que una comunicación que, en caso de conflicto, nos permita argumentar que le habíamos hecho saber a ese trabajador que, el día de la huelga, tenía que acudir irremediablemente al trabajo. Estas cartas, además, son **muy útiles para los trabajadores** que, por el motivo que sea, no deseen participar en una huelga, ya que se la podrían mostrar a piquetes, compañeros, etc. Según el **Tribunal Constitucional**, siempre que no exista mala fe, las empresas pueden llegar a designar, como integrantes de los servicios mínimos, incluso a los miembros de las secciones sindicales de los sindicatos convocantes. No obstante, para evitar **problemas innecesarios**, debería intentarse no llegar a este extremo e incluso, siempre que sea posible, asignar los servicios mínimos a los trabajadores que nos hubiesen hecho saber de alguna forma que no desean ejercitar su derecho a la huelga.



COMPARTIENDO VALORES

**RESTAURACIÓN INTEGRAL EN CENTROS
DE ATENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES**

- › En Seral trabajamos con la premisa de que una alimentación sana y equilibrada es una de las mejores medidas para cuidar la salud de los mayores.
- › En Seral elaboramos los alimentos de manera tradicional, predominando la cocina casera, sencilla y cuidadosamente elaborada.

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Aseguradora oficial de  Federación
Lares



Solidarios con los mayores

- Multirriesgo
- Accidentes
- Voluntariado
- Responsabilidad Civil
- Automóviles

C/ Santa Engracia, 10-12
TLF: 91.319.10.10

-28010- MADRID
www.umas.es